



ACTA N° 125

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TULCÁN, REALIZADA EL MIÉRCOLES 02 DE JUNIO DEL AÑO 2021.

FECHA : Miércoles 02 de junio de 2021
HORA : Inicio 14:30 Clausura 19:05
LUGAR : Salón Máximo del GADMT
PRESIDE : Cristian Andrés Benavides Fuentes

ASISTENTES:

Almendariz Romo Marcia Alicia
Cadena Arcos Guillermo Hernando
Dávila Castillo James Alfonso
Enríquez Vizcaíno José Roberto
Escobar Escobar Edwin Germánico
Guerrero Castillo Diego Fernando
Portilla Cevallos Adriana Marcela

ORDEN DEL DÍA APROBADO:

1. Himno Nacional del Ecuador.
2. Constatación del quórum e instalación de la sesión.
3. Aprobación del orden del día.
4. Lectura de Resoluciones de la Sesión Ordinaria de Concejo realizada el jueves 27 de mayo de 2021 y aprobación de la correspondiente Acta N° 124.
5. Informe de Alcaldía.
6. Comparecencia del ingeniero Galo Tipaz, Gerente de la EPMAPAT, respecto a la Línea de Conducción de la ciudad de Tulcán, La Palizada Alta, Captación del agua en la parroquia de Julio Andrade; y, Avances del proyecto Frontera Norte.
7. Conocimiento y aprobación del informe de la Comisión de Legislación y Fiscalización, presentado a través del Oficio N° 049-C-L-F-2021, respecto al Proyecto de "Ordenanza de Creación de la Corporación Financiera para el Desarrollo Local desde el GADM de Tulcán".
8. Conocimiento de los Reglamentos de las Escuelas de Ciclismo y Escuelas de Deportes, presentados a través del Memorando N° 176-DCPYT-GADMT-2021, por el magister Oscar Naranjo, Director de Cultura.



9. Conocimiento del Informe N°007-JTME-GADMT suscrito por el señor Andrés García, Jefe de Talleres, Maquinarias y Equipos, sobre la aclaración de la maquinaria que se encuentra desde hace algunos años en talleres privados, sin ningún tipo de orden.
10. Conocimiento del Informe de la Comisión de Tránsito, Transporte Terrestre y Movilidad del GADM-Tulcán presentado a través de Oficio N° 069-CTTTSV-GADMT-2021, respecto a la reingeniería de las rutas y frecuencias para las operadoras de transporte en buses de Tulcán.
11. Conocimiento del Informe de la Comisión de Tránsito, Transporte Terrestre y Movilidad del GADM-Tulcán presentado a través de Oficio N° 070-CTTTSV-GADMT-2021, respecto a la aplicación de la tarifa, que marca el taxímetro según el Plan Maestro existente.
12. Asuntos Varios.
13. Clausura.
14. Himno al Cantón Tulcán.



ACTA N° 125

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TULCÁN, REALIZADA EL MIÉRCOLES 02 DE JUNIO DEL AÑO 2021.

En la ciudad de Tulcán, capital del cantón Tulcán y de la provincia del Carchi, a los dos días del mes de junio del año dos mil veintiuno, siendo las catorce horas con treinta minutos, en el Salón Máximo de la ciudad ubicado en el cuarto piso del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán, en las calles 10 de Agosto y Olmedo esquina; previa convocatoria realizada por el ABG. CRISTIAN BENAVIDES FUENTES en calidad de Alcalde del Cantón Tulcán; contando con la presencia de la señora y los señores Concejales: ALMENDARIZ ROMO MARCIA ALICIA, CADENA ARCOS GUILLERMO HERNANDO, DÁVILA CASTILLO JAMES ALFONSO, ENRÍQUEZ VIZCAÍNO JOSÉ ROBERTO, ESCOBAR ESCOBAR EDWIN GERMÁNICO, GUERRERO CASTILLO DIEGO FERNANDO y PORTILLA CEVALLOS ADRIANA MARCELA; actuando como Secretaria la suscrita Dra. Narciza Vivas, y la presencia de la Msc. Nataly Polo, Procuradora Síndica Municipal. **PRIMER PUNTO.- HIMNO NACIONAL DEL ECUADOR.** Coreado por los asistentes. **SEGUNDO PUNTO.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.** El señor Alcalde saluda a todos los presentes, a quienes da la bienvenida a este espacio democrático, y solicita a Secretaría realice la constatación del quórum reglamentario, en apego a lo establecido en el artículo 320 del COOTAD. • **Secretaría** informa que el señor Concejal Eduardo Sarmiento ha justificado su inasistencia por motivos de calamidad doméstica, por lo cual se ha procedido a convocar a la señora Concejala alterna. Procede con la constatación del quórum e informa que se encuentran presentes todos los integrantes del Concejo, por lo tanto existe el quórum reglamentario. • Previo a la instalación el señor Alcalde solicita a Secretaría informe si hay delegaciones presentes que hayan requerido ser atendidas por el Concejo. • **Secretaría** informa que no se ha recibido ninguna petición al respecto. • El señor Alcalde señala que en tal virtud, **se permite INSTALAR LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL**, y solicita a Secretaría dé lectura al orden del día propuesto. **TERCER PUNTO.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** Se da lectura al orden del día que consta de los siguientes puntos: **1°.-** Himno Nacional del Ecuador. **2°.-** Constatación del quórum e instalación de la sesión. **3°.-** Aprobación del orden del día. **4°.-** Lectura de Resoluciones de la Sesión Ordinaria de Concejo realizada el jueves 27 de mayo de 2021 y aprobación de la correspondiente Acta N°124. **5°.-** Informe de Alcaldía. **6°.-** Comparecencia del ingeniero Galo Tipaz, Gerente de la EPMAPAT, respecto a la Línea de Conducción de la ciudad de Tulcán, La Palizada Alta, Captación del agua en la parroquia de Julio Andrade; y, Avances del proyecto Frontera Norte. **7°.-** Conocimiento y aprobación del informe de la Comisión de Legislación y Fiscalización, presentado a través del Oficio N° 049-C-L-F-2021, respecto al Proyecto de “Ordenanza de Creación de la Corporación Financiera para el Desarrollo Local desde el GADM de Tulcán”. **8°.-** Conocimiento de



los Reglamentos de las Escuelas de Ciclismo y Escuelas de Deportes, presentados a través del Memorando N° 176-DCPYT-GADMT-2021, por el magister Oscar Naranjo, Director de Cultura. 9°.- Conocimiento del Informe N°007-JTME-GADMT suscrito por el señor Andrés García, Jefe de Talleres, Maquinarias y Equipos, sobre la aclaración de la maquinaria que se encuentra desde hace algunos años en talleres privados, sin ningún tipo de orden. 10°.- Conocimiento del Informe de la Comisión de Tránsito, Transporte Terrestre y Movilidad del GADM-Tulcán presentado a través de Oficio N° 069-CTTTSV-GADMT-2021, respecto a la reingeniería de las rutas y frecuencias para las operadoras de transporte en buses de Tulcán. 11°.- Conocimiento del Informe de la Comisión de Tránsito, Transporte Terrestre y Movilidad del GADM-Tulcán presentado a través de Oficio N° 070-CTTTSV-GADMT-2021, respecto a la aplicación de la tarifa, que marca el taxímetro según el Plan Maestro existente. 12°.- Clausura. 13°.- Himno al Cantón Tulcán. • El señor **Concejal Guillermo Cadena** solicita se agregue el punto de Asuntos Varios. • Para la aprobación respectiva, el **señor Alcalde** solicita al Concejo levantar la mano quienes estén de acuerdo con el orden del día propuesto. **El Concejo Municipal en pleno, RESUELVE por unanimidad de votación ordinaria, APROBAR EL ORDEN DEL DÍA con el aditamento planteado por el señor Concejal Guillermo Cadena, quedando estructurado de la siguiente manera: 1°.- Himno Nacional del Ecuador. 2°.- Constatación del quórum e instalación de la sesión. 3°.- Aprobación del orden del día. 4°.- Lectura de Resoluciones de la Sesión Ordinaria de Concejo realizada el jueves 27 de mayo de 2021 y aprobación de la correspondiente Acta N°124. 5°.- Informe de Alcaldía. 6°.- Comparecencia del ingeniero Galo Tipaz, Gerente de la EPMAPAT, respecto a la Línea de Conducción de la ciudad de Tulcán, La Palizada Alta, Captación del agua en la parroquia de Julio Andrade; y, Avances del proyecto Frontera Norte. 7°.- Conocimiento y aprobación del informe de la Comisión de Legislación y Fiscalización, presentado a través del Oficio N° 049-C-L-F-2021, respecto al Proyecto de “Ordenanza de Creación de la Corporación Financiera para el Desarrollo Local desde el GADM de Tulcán”. 8°.- Conocimiento de los Reglamentos de las Escuelas de Ciclismo y Escuelas de Deportes, presentados a través del Memorando N° 176-DCPYT-GADMT-2021, por el magister Oscar Naranjo, Director de Cultura. 9°.- Conocimiento del Informe N°007-JTME-GADMT suscrito por el señor Andrés García, Jefe de Talleres, Maquinarias y Equipos, sobre la aclaración de la maquinaria que se encuentra desde hace algunos años en talleres privados, sin ningún tipo de orden. 10°.- Conocimiento del Informe de la Comisión de Tránsito, Transporte Terrestre y Movilidad del GADM-Tulcán presentado a través de Oficio N° 069-CTTTSV-GADMT-2021, respecto a la reingeniería de las rutas y frecuencias para las operadoras de transporte en buses de Tulcán. 11°.- Conocimiento del Informe de la Comisión de Tránsito, Transporte Terrestre y Movilidad del GADM-Tulcán presentado a través de Oficio N° 070-CTTTSV-GADMT-2021, respecto a la aplicación de la tarifa, que marca el taxímetro según el Plan Maestro existente. 12°.- Asuntos Varios. 13°.- Clausura. 14°.- Himno al Cantón Tulcán.** El señor Alcalde solicita a Secretaría continuar con el siguiente punto del orden del día. **CUARTO PUNTO.- LECTURA DE RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO REALIZADA**



EL JUEVES 27 DE MAYO DE 2021 Y APROBACIÓN DE LA CORRESPONDIENTE ACTA N°124.

Por parte de Secretaría se procede a la lectura de las resoluciones correspondientes, y se informa que el Acta en mención ha sido remitida a los correos de los señores Concejales, sin ninguna observación hasta el momento. • Salva el voto la señor Concejala Marcia Almendariz por no haber estado presente en dicha sesión. • Para la aprobación respectiva el **señor Alcalde** solicita levantar la mano quienes estén de acuerdo con su aprobación. **El Concejo Municipal en pleno, con siete votos a favor y el voto salvado de la señora Concejala Marcia Almendariz, RESUELVE por mayoría de votación ordinaria, APROBAR EL ACTA N° 124 de la Sesión Ordinaria de Concejo realizada el jueves 27 de mayo de 2021.** El señor Alcalde solicita continuar con el siguiente punto del orden del día. **QUINTO PUNTO.- INFORME DE ALCALDÍA.** El señor Alcalde manifiesta que va a tratar de sintetizar las actividades más relevantes realizadas durante estos días: * Juntamente con el equipo técnico de Obras Públicas y la EPMAPAT, realizó una visita técnica a los barrios Tajamar y 5 de Junio, para verificar cierta problemática que debe solucionarse en los puntos afectados por la emergencia; de igual manera en el sector del Obelisco. Luego de la visita hubo un acuerdo verbal con el señor Guevara propietario de una de las viviendas afectadas del barrio 5 de Junio, quien lastimosamente en horas de la tarde había desistido de esa decisión y ha manifestado que no va a permitir el acceso a su vivienda a no ser que haya una orden legal para derrocar su vivienda. El lunes se quiso reiniciar los trabajos, pero el único lugar de acceso es ese sector que es una construcción ilegal, por lo cual ha solicitado los informes respectivos. El día de ayer con los equipos técnicos revisaron los informes y delegó algunas responsabilidades a cada uno de ellos para el proceso legal y el derrocamiento de manera técnica y legal. Se activó un proceso de participación ciudadana con el objetivo de analizar sobre la presencia de varios vecinos que manifestaban que habían alertado de que ésta era una construcción ilegal, hecha sobre relleno, de manera arbitraria; hay documentación que reposa en la Municipalidad de que se le advirtió mediante Comisaría de Construcciones, hace un poco más de diez años, que no podía realizar esa construcción, pero aun así esta persona no respetó los sellos incluso de clausura de la obra, y dio continuidad a la misma. En tal virtud, se está procediendo dentro del marco de la ley, para proceder al ingreso a este espacio de construcción informal que ha afectado al barrio 5 de Junio. * Realizó algunas visitas a la Casa de Acogimiento "Noel" con la presencia de algunas organizaciones de Cooperación Internacional, el MIES, y la Fundación Amazon Arte, quienes hicieron intervenciones de trabajo a través de la música y algunos mensajes positivos para los niños que están en esta Casa de Acogimiento. * Comenta que hay un equipo periodístico de la AME que está levantando unos spots para la activación del turismo, y les ha atendido para que puedan estar en el cantón levantando imágenes y desarrollando algunos procesos, entre ellos estuvieron presentes el viernes en la tarde en la evento de conmemoración de los 37 años de la declaratoria de Patrimonio Cultural del Estado al Cementerio Municipal "José María Azael Franco", donde tuvo la oportunidad de realizar algunos reconocimientos sobre todo a los trabajadores que son parte del Cementerio; posteriormente se hizo un recorrido nocturno como una estrategia de la Jefatura de Turismo para activar el Cementerio a nivel turístico. * Estuvo presente en una reunión de trabajo para verificar sobre las situaciones previas a las resoluciones



tomadas el día de hoy en el COE Cantonal, para lo cual solicita la presencia del área de Riesgos o Ambiente para que comenten sobre las resoluciones que deben estar por salir a los medios; hasta tanto, menciona que entre las más importantes está el tema de la vacunación el proceso como se va desarrollando en el cantón, le han indicado que se han recibido 21 mil dosis con las cuales 16 mil personas ya están debidamente vacunadas en el cantón; de igual manera se ha comentado que durante la siguiente semana ya se tendrá la activación de varios puntos a través del Consejo Nacional Electoral, para lo cual ha puesto a consideración toda la logística municipal, 50 personas voluntarias que serán vacunadas, y participarán de la organización logística como en la vacunación dentro de los recintos electorales en favor de varias comunidades, incluso en el área rural también se tiene previsto desarrollar visitas a través de equipos móviles que estarán realizando la vacunación en las parroquias rurales y un punto en Julio Andrade.

* En cuanto al tema de la Feria Textil, comenta que se pudo analizar la situación de cómo se ha venido desarrollando; y como lo había comentado en su momento, hay algunas implicaciones por parte del COE Cantonal, de algunas decisiones que fueron violentadas, y han movido a los equipos para buscar algunas alternativas, quedando planteadas dos: la una de abrir nuevamente la feria en el mercado San Miguel con un aforo del 30%, y la otra de hacerlo en un espacio abierto al aire libre que sería lo más óptimo por cuanto la pandemia sigue vigente con un aforo del 50%, en el sector de Los Pastos o en el sector de La Ensilada; se está analizando la prudencia, los servicios, y sobre todo adquirir unas baterías sanitarias para la segunda alternativa que fue la que el COE Cantonal votó por abrir en un espacio que tenga la suficiente ventilación y no sea cerrado por cuanto la situación de pandemia es bastante complicada sobre todo en estas áreas. * Juntamente con el equipo de Fiscalización y Obras Públicas, revisó algunos trabajos que se están desarrollando en el Centro Cultural y Tecnológico de la ciudad, donde todo lo que es estructura de metal, de acero, está ya gran parte de estos materiales acá, y pudo evidenciar la fundición de los pisos, que ya se encuentran realizados en gran parte del área; y de igual manera se están levantando las columnas más grandes de la construcción; así mismo verificó cómo se está desarrollando esta importante obra de la ciudad. * Hizo algunas verificaciones en campo en el sector del parque Ayora, donde hubo algunos inconvenientes debido al crecimiento bastante extenso de migrantes en Tulcán, pues el día de hoy los datos indican que son más de 12 mil personas migrantes las que ingresan mensualmente a la ciudad de Tulcán; y muchas de esas personas han decidido armar sus carpas en espacios públicos como los parques en general; por lo cual el día de hoy en la reunión del COE Cantonal se ha solicitado retirar algunos de estos insumos y los otros sellarlos, para evitar que estas personas migrantes puedan pernoctar en estos lugares. * Estuvo presente en la parroquia de Tufiño que se apresta a celebrar sus 86 años de vida política administrativa y el domingo se realizará la Sesión Solemne, por lo que ha estado verificando unos convenios que se van a suscribir conforme se ha venido haciendo con las Juntas Parroquiales; de igual manera colaborándoles en el área cultural, artística, entre otros temas, para que puedan desarrollar sus actividades festivas. * Mantuvo una reunión de trabajo con el equipo Jurídico, debido a una penosa información, por la situación de las sentencias por el tema de CONECEL, a quien se debe un aproximado de seis millones de dólares, que se ha estado extendiendo, tratando de remitir alguna documentación, algunos recursos que como se sabe, en algún momento iban a tener su tiempo de expedición, y sobre la negativa de recurso de hecho



que fue presentada en el 2018, esto obliga al Municipio a pagar de manera inmediata, según la sentencia, estos seis millones de dólares, a la operadora CLARO, lo que a su vez obliga a tomar algunas decisiones; en tal virtud ha pedido al equipo Jurídico que de manera inmediata se presente un recurso de revisión, en un mes de tiempo, como para poder sentarse en una mesa de negociación con la operadora CLARO. Ha puesto en conocimiento de la Comisión de la Asamblea Nacional sobre estos pormenores a fin de conseguir la ayuda para ir tomando decisiones y acercamiento como gobierno, y ver la forma de negociación y acuerdos razonables para la devolución de recursos, tal como se hizo con la operadora MOVISTAR que ya se tiene pagado sobre los dos millones de dólares; pero con este otro caso sería fulminante porque lo que haría es destruir por completo cualquier obra pública de aquí a los próximos cuatro años. En ese sentido solicita al área jurídica explique cómo se encuentra este proceso legal. ● Interviene la señorita **Procuradora Síndica** y manifiesta que el día viernes recibieron la notificación de la Corte Nacional en el sentido del rechazo del recurso de hecho presentado en enero, febrero del año 2019, recurso de hecho que se dio en base de la sentencia emitida por el Tribunal Contencioso de lo Tributario, la cual determinaba la devolución de los valores de más o menos seis millones de dólares, de lo cual presentará un informe jurídico en alcance al que ya se presentó hace más de un año y medio con el que se trataba el tema de CONECEL. Entonces en enero del año 2019 es cuando se da esta sentencia del Tribunal Contencioso Tributario en la cual se le condena al GAD Municipal para realizar este pago; en ese entonces el Municipio presentó un recurso de casación, que fue negado inmediatamente al mes siguiente; y en seguida presentó un recurso de hecho, el cual estaba en conocimiento de la sala, se había tenido las aproximaciones legales, con el equipo jurídico en Quito, que también está preparando un informe sobre esto, y se había tratado de retardar un poco, y más que retardar, esperar que se analice bien el tema del recurso de hecho, y abogar que este recurso le dé al Municipio la facilidad para alegar el conocimiento, los actos que pasaron el Tribunal Contencioso Tributario; sin embargo, en la resolución que ya se conoce el día viernes, se da a conocer por parte del Juzgado que ni siquiera aceptan el recurso de hecho, es decir que ni siquiera entra en el proceso de conocimiento, y lo desechan en la etapa de la admisibilidad del recurso; y con ello confirman la sentencia y ya que no se tiene otro recurso vertical para accionar como Municipalidad ya que se han agotado todos los recursos, lo que se ha presentado el día lunes es un recurso horizontal de aclaración y ampliación de la admisibilidad del recurso de hecho, lo cual estima que no va a demorar, sino simplemente es un tema para como Municipalidad ir viendo las acciones que se van a seguir en torno a este proceso, se va a presentar un informe jurídico detallado para poder dar exactamente cómo están las cifras y cómo fueron nuevamente los pasos de todo este proceso para conocimiento del Concejo, las acciones que se están siguiendo con los abogados no solo del proceso de CONECEL sino de OTECEL también, se va a presentar un informe actualizado, y como ya lo ha dicho el señor Alcalde, buscar las medidas para entrar a una mesa de negociación como en su momento se lo hizo con OTECEL, y hacer lo mismo con la telefónica CLARO. Señala que están a la expensa del recurso horizontal de ampliación y aclaración, y considera que para la próxima Sesión de Concejo tendrá un informe detallado para que el Concejo conozca y vea cómo se ha actuado en la parte legal. ● El **señor Alcalde** manifiesta que un poco para este mes que se tiene de tiempo, para ir tomando decisiones y viendo a qué alternativas se puede acudir. * Comenta que el día



de hoy se realizó la firma de un convenio interinstitucional entre la Policía Nacional, la Organización Internacional para las Migraciones OIM y la Municipalidad, sobre la intervención económica por parte de la OIM para la construcción de baterías sanitarias y la reconstrucción de las oficinas del ingreso sur a la ciudad de Tulcán, donde el Municipio colabora con los equipos técnicos en cuanto a levantamiento de planos, el tema arquitectónico, y de manera valorada también con la mano de obra en lo que esté al alcance para la remoción de tierras; en cuanto a la obra pública la asume la OIM, y la Policía Nacional con la colocación de un contenedor, y equipamiento para las oficinas de Migración y Antidrogas. • El señor **Concejal Edwin Escobar** pregunta que en relación al tema anterior, se informa que ¿el lunes ha llegado la sentencia para pago? • El señor **Alcalde** responde que el viernes la emiten y el lunes ha llegado al correo. • La señorita **Procuradora Síndica** aclara que el viernes resuelven el recurso de hecho, y ahí lo que dice es: “no cabe ningún otro recurso”, y se remite al Contencioso Tributario para que haga válida su sentencia; ya que lo que se buscaba con estos recursos era modificar la sentencia del Tribunal Contencioso Tributario; entonces cuando se desecha este recurso, la Sala dice el viernes: remítase al Tribunal Contencioso Tributario para que ellos hagan efectiva la sentencia que no estaba ejecutoriada todavía, porque estaban en lista estos recursos; y, lo que ahora se ha hecho es evitar la ejecutoría, con el recurso horizontal presentado; y como quien dice se está retardando un poco más el tiempo para ver las acciones; sin embargo, en derecho los recursos horizontales no modifican el tema de la sentencia, entonces ya es un hecho que se va a ratificar la sentencia del Tribunal Contencioso Tributario, la cual hará llegar también al Concejo, para que la conozcan y vean que en esta sentencia prácticamente se da de baja los títulos de crédito que motivaban el tema de los cinco millones y medio de dólares más o menos. • El señor **Concejal Edwin Escobar** solicita que, como dice la abogada, se les haga llegar una copia de esa sentencia, por cuanto es fundamental empaparse al 100% de este tema tan delicado. • El señor **Alcalde** indica que ya se encuentra la Ing. Geovanna Polo para que comente sobre las resoluciones tomadas el día de hoy por el COE Cantonal. • La **Ing. Geovanna Polo**, informa que el día de hoy tuvieron una reunión de la plenaria del COE Cantonal, luego de quince días cuando se hizo la última reunión, y se quiso convocar a semana seguida, pero el Distrito de Salud recomendó que para tener datos epidemiológicos con un poco más de certidumbre, se lo haga luego de quince días, por lo cual se realizó el día de hoy en una reunión ampliada, ya que no solo se revisaron los datos epidemiológicos, sino también el contexto de las nuevas políticas que está tomando el Gobierno Nacional en torno al manejo de la pandemia, y también temas puntuales que están ocurriendo en el cantón. Al respecto comenta que la primera resolución en su parte más importante, es el tema del Plan de Vacunación, a lo cual el Distrito de Salud expuso cómo va a ordenar el Plan de Vacunación, aunque no hay absoluta claridad de cómo se van a armar brigadas de vacunación, pero lo cierto es que han pedido el contingente institucional del Municipio y de otras instancias para contar con la mayor cantidad de voluntarios, donde están inmersas también las universidades UNIANDES y UPEC, con la mayor cantidad de voluntarios, estudiantes que van a apoyar a procesos masivos de vacunación, ya que el tiempo es corto y lo que más se requiere es personas que estén apoyando en temas logísticos, prevacunación o revisión antes de la vacunación, y el posvacunación o recuperación; todo este proceso requiere de una gran cantidad de personas.



Señala que esas son las más importantes resoluciones del COE Cantonal, y se mantiene el semáforo amarillo. Se va a volver a revisar los protocolos para la apertura de bares y discotecas, pero se recalca que siguen cerrados, y se revisarán los acuerdos interministeriales por el tema de consumo de bebidas alcohólicas. • El señor **Concejal Guillermo Cadena** pregunta si ¿se tomó alguna resolución sobre el pedido de la Cooperativa Pablo Muñoz para el tema de las votaciones? • La **Ing. Geovanna Polo** manifiesta que como lo ha explicado, se vuelven a activar todos estos eventos, pero deben contar con los permisos de bioseguridad y planes de contingencia autorizados, es decir que deben volver a ingresar a la Dirección de Ambiente, para volverlos a revisar los planes, y de esta manera ya lo pueden desarrollar. • El señor **Concejal James Dávila** manifiesta que han sido noticias no tan alentadoras para el cantón. Se refiere específicamente al tema de las telefónicas que ha sido el de mayor impacto, y considerando que ya se tenía algunos argumentos de que se iba a dar este tipo de resultados, definitivamente les pone alertas, y considera que están entrando en una nueva etapa de gobernabilidad, por lo que cree que hoy es el momento de aunar esfuerzos con los nuevos compañeros Asambleístas; y si bien es cierto se comenta que ya se entregó a cierta Comisión de la Asamblea, pero así como se ha activado el COE Cantonal, deberían activarse de manera urgente y poner en conocimiento de los Asambleístas representantes del Carchi, para durante este tiempo que la Abg. Nataly Polo explicaba que es como alargar el tiempo, hacer ya planteamientos respecto a este tema, no dejar pasar lo que está sucediendo y poner a conocimiento de toda la ciudadanía, porque definitivamente esa falta de información hace que se tergiverse la información real; piensa que la ciudadanía está consciente de todo lo que está pasando y hay que actuar de manera urgente. Por lo tanto de acuerdo al tema netamente administrativo se debe buscar una alternativa, ojalá la siguiente semana. Comenta que hoy estuvieron dos de los tres Asambleístas en ruedas de prensa en Tulcán, y de pronto se podría aprovechar para hacer el acercamiento, unir esfuerzos y ampararse en ellos para tener ojalá un resultado y poder llegar a una mediación conveniente para el cantón Tulcán. • El **señor Alcalde** manifiesta que justamente se está evaluando el trabajo que hay que hacer, y el problema más allá de ser un tema legal es un impacto a la administración y sobre todo a la ciudad, pues hay planificación, hay obras que están en camino, y un sinnúmero de situaciones que se deben proteger, y obviamente desde lo legal hay una realidad que se debe asumir, es una responsabilidad de todos en general, lo cual deberá pasar a Concejo para la aprobación de los acuerdos, sentencias, en general; pero sí es importante generar estos acercamientos y el interés es hacerlo con el Ministro de Telecomunicaciones, ojalá ya se tenga un nuevo Gobernador o que ratifiquen al que está, pero con las autoridades que se pueda generar estos encuentros, y obviamente habrá que involucrar a los señores Asambleístas en todo este trabajo porque al final la afectación es a los tulcanefíos que en este momento necesitan del trabajo municipal. • El señor **Concejal Edwin Escobar** manifiesta que tiene dos inquietudes, la primera relacionada con lo que ha planteado el Concejal James Dávila que cree es fundamental, porque más allá de que hayan pasado más de dos años con un gobierno o con el otro, pero ese era el camino, tratar de buscar algún tipo de solución desde la Asamblea o desde los Ministerios, y hoy de pronto no se esté demasiado tarde para poderlo hacer, hay que agotar los últimos esfuerzos, porque instancias en derecho parece que no existen, hablando de esfuerzos políticos que puedan solventar más que



Entonces como Municipio se ha remitido ya el listado inicial de todo el personal voluntario en este proceso. Indica que el proceso de vacunación no solo se va a dar en puntos fijos, sino también puntos móviles o donde se tenga que asistir, y los voluntarios tendrán que ir a las parroquias rurales o a ciertos espacios donde tiene que llegar la vacunación. Entonces la resolución inicial del COE Cantonal es dar todo el apoyo logístico, con el voluntariado, y todo lo que sea necesario por parte de las instituciones que lo conforman, principalmente desde el Municipio para poder generar este trabajo articulado. * Con respecto a los datos epidemiológicos, el Ministerio de Salud dio a conocer que continúa haciendo un seguimiento de lo que se maneja en torno a la pandemia, pues siguen los casos en aumento, y no existe un decrecimiento; sin embargo, el comportamiento actual de la pandemia es como un electrocardiograma, unas veces sube y otras baja, pero lo que se trata es de evitar subidas explosivas; respecto a eso la resolución del COE Cantonal es que se continúa con el semáforo amarillo; pero se deja sin vigencia las resoluciones que se tomaron hace quince días en relación a la suspensión de eventos deportivos, votaciones en cooperativas, etc. los cuales al momento ya se reactivan en semáforo amarillo, pero deberán tener el respectivo permiso de regularización, plan de contingencia y protocolos de bioseguridad, ya que está ocurriendo que muchos eventos los están haciendo sin permiso. * Con respecto a un tema muy preocupante se pidió la comparecencia de OIM y ACNUR, por el problema de la movilidad humana en el cantón, y ellos expusieron todos sus datos e indicaron que aproximadamente doce mil personas están entrando mensualmente al país, de las cuales tienen una intervención directa aproximadamente con seis mil personas, y de esas seis mil la mayoría están solo de paso; por lo cual ellos entregan alrededor de cuatro mil raciones o kits de apoyo para la gente que está de paso; sin embargo, hay un buen porcentaje de gente que está quedándose acá, entre mil a dos mil personas que están en el cantón. Sobre esto el tema específico de la gente que está de paso, la resolución del COE Cantonal es ser mucho más estrictos en el hecho de que la gente tiene que exclusivamente usar la Panamericana para el paso, y que no ingresen a la ciudad, y en eso tiene incidencia justamente las ONG OIM y ACNUR, ya que ellos son quienes entregan los kits y los van dirigiendo a la gente para que no tengan la necesidad de entrar a la ciudad. Por lo tanto, va a ser muy fuerte lo que se ha acordado en el COE Cantonal, el tener mayor control y que todas las instancias estén activadas para restringir esos ingresos a la ciudad. * Dentro de este mismo problema de movilidad, el viernes pasado se reunió la Mesa de Seguridad del COE Cantonal, y expusieron en esta reunión del plenario todas las cosas que sugieren, entre ellas justamente el control de la gente que vaya solo por los pasos extremos de la ciudad, también el tema de las carpas que hay en algunos parques porque las están utilizando para dormir las personas; y en general temas de mayor control en espacios públicos. * Con respecto a la Feria Textil que también dio problemas la semana pasada, en esta ocasión se expuso a una votación de plenario con dos opciones, la primera volver a activar el mercado San Miguel con el 30% de aforo porque el espacio es bastante pequeño, y la segunda buscar un espacio fuera del perímetro urbano, que sea un espacio abierto, ventilado, que dé mayor seguridad, y que sea con el 50% de aforo, y por unanimidad se escogió la segunda opción, para lo cual se tienen analizados dos lugares y se está viendo tengan todas las condiciones de servicio para que se pueda activar de mejor manera la feria.



nada la tranquilidad de la ciudad. Por otro lado señala que dentro del informe hay un tema que le preocupa respecto a las declaraciones públicas que se hicieran por parte del Ministerio y por parte del Alcalde, referente a esta nueva variante del covid-19, que dicho sea de paso, la víctima mortal perteneciente a la parroquia de Julio Andrade, ha hecho que se genere cierto temor en la población, por lo cual consulta si en la reunión del COE Cantonal se ha dado un informe ampliado de este tema, ¿qué está pasando?, ¿cómo están trabajando con los cercos?, ¿ha habido dentro de la investigación más posibles casos o simplemente fue ese?, para generar también una información que tranquilice o que alerte, pues cree que están en la obligación de conocer para poder transmitir a la ciudadanía este fenómeno que se dio en semanas anteriores principalmente en Julio Andrade. • El **señor Alcalde** indica que hay un informe que se tiene que en la provincia del Carchi como tal, está entre las cinco provincias que más han crecido en casos en estas últimas semanas, y se tiene algunas cifras que han crecido, y las variantes empiezan a ser comunitarias, entonces ya no las empiezan a evacuar como tal; de todas maneras los cercos epidemiológicos estuvieron generados en el sector de Julio Andrade. Solicita a la Ing. Geovanna Polo amplíe un poco más sobre este tema de la cepa. • La **Ing. Geovanna Polo** explica que lo que les indicaron el viernes que hubo reunión de la Mesa 02, de Salud, fue que efectivamente tenían controlado el cerco epidemiológico de la persona a quien se le detectó, y que siguen haciendo estas investigaciones con la Universidad San Francisco de Quito, para ver si existen otros casos; pero no se llegó a indicar si efectivamente hay más casos, más cercos epidemiológicos; en todo caso va a averiguar directamente a la doctora, si tiene una información más precisa, porque en las reuniones del COE Cantonal la información que dan es sin mucho detalle, tal vez por alguna estrategia para no causar mayor alarma o preocupación. Señala que va a averiguar y apenas tenga mayor información, la hará conocer. • Con ello el **señor Alcalde** da por conocido el Informe de Alcaldía, y solicita a Secretaría General dé lectura al siguiente punto del orden del día. **SEXTO PUNTO.- COMPARECENCIA DEL INGENIERO GALO TIPAZ, GERENTE DE LA EPMAPAT, RESPECTO A LA LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE LA CIUDAD DE TULCÁN, LA PALIZADA ALTA, CAPTACIÓN DEL AGUA EN LA PARROQUIA DE JULIO ANDRADE, Y LOS AVANCES DEL PROYECTO FRONTERA NORTE.** El señor Alcalde da la bienvenida al Ing. Galo Tipaz, quien ha estado muy delicado de salud, por lo que aspira que lo vaya superando pronto. • El señor **Concejal Diego Guerrero** manifiesta que al tratarse de una comparecencia solicitada en la sesión anterior, el equipo de Concejales han realizado visitas hacia las obras que hoy se van a revisar, y por lo tanto tienen un documento que hace el ingreso por Secretaría para que se lea, y en base a ese documento se les vaya respondiendo las inquietudes correspondientes. • El **señor Alcalde** dispone se dé lectura al documento mencionado. • Se da lectura al oficio suscrito por los señores Concejales: Guillermo Cadena, James Dávila, Roberto Enríquez, Edwin Escobar, Diego Guerrero, Adriana Portilla y Eduardo Sarmiento, mismo que se adjunta como anexo de esta acta. • Interviene el **Ing. Galo Tipaz, Gerente de la EPMAPAT**, quien agradece por el espacio brindado para poder conversar y aclarar algunas situaciones que tal vez por la falta de contactos más rápidos, pueda estarse acumulando y no tener los elementos de la realidad con la que los proyectos están caminando. Señala que en respuesta a lo primero que es **Huaca-Julio Andrade**, uno de los proyectos que se está desarrollando, tiene un



avance de más o menos un 25%, con la posibilidad de terminar en los plazos previstos y planificados. Manifiesta que hay que considerar igualmente que se tuvo una época atípica, lo cual se pone muy en claro para que se comprenda, porque se tuvo grandes problemas en contratar trabajadores y albañiles, y no se podía poner el trabajo al ciento por ciento de resultados; ya que prácticamente no se podía contratar en unas épocas tan lluviosas; por esa razón se tuvo algunos retrasos en este proyecto que fue iniciado el 15 de marzo con todas las legalidades, es decir con quien se tiene el convenio, el Municipio de Huaca; y desde ahí se tiene que hacer la cuenta de los días y el plazo que se tiene para la construcción de la obra, pues ahí se firmó el acta de inicio del proyecto. También se tuvo problemas en que Huaca ponga los recursos a la Empresa Pública, todo lo cual fue acumulándose desde el tiempo que se firmó el convenio, donde se hablaba de la colocación inmediata de recursos, pero no lo hicieron, sino hasta enero de este año; entonces todo esto ha dificultado el trabajo; sin embargo se está avanzando como se determina dentro de lo que está planificado. Además se tuvieron problemas con la micro localización del lugar donde se iba a construir el Desarenador, porque el estudio decía que sí hay estudio de suelos, pero en la realidad cuando se llevó a ejecutar el proyecto, se comenzó a hacer la excavación, y tuvieron deslizamientos; por lo cual actuaron rápidamente y pidieron a la persona que contrataron para hacer los estudios, dé una nueva alternativa; alternativa que ya está dada y respaldada técnicamente con análisis de suelos, y está ya la ubicación realizada; eso corrió por cuenta y costos del ejecutor del estudio; y ya quedó determinado el sitio donde se va a realizar. Todo esto lo vienen trabajando para lograr que vaya de manera apropiada. Señala que han tenido un poco de problemas con el personal, están cambiando el personal, relevando a quien estaba hecho cargo de la obra y se lo está cambiando para ejecutar de manera más ágil. En cuanto a los avances, indica que se está llevando todos los análisis técnicos, por ejemplo se está fundiendo la parte de la captación, con la resistencia de los materiales pasando completamente la norma establecida, pues se decía 210, y se tiene 250 de resistencia; todo esto se está haciendo en el Laboratorio de la Municipalidad. Por otro lado se calcula que se tiene el 25% de avance de la obra, pero se tiene un 61.52% de lo que es la parte de adquisiciones de materiales y todo lo que concierne utilizar en el proyecto, es decir 117.000 que se tiene certificado, completamente legalizado; con esto se va a tener la solicitud de ampliación de plazo de unos 30 o 40 días, que será lo que se necesita para acabar, debido a que la obra fue haciéndose poco a poco, ya que no se pudo poner al 100% de ejecución, porque estaba lloviendo, y esa área es completamente lluviosa, y no se podía seguir invirtiendo los recursos para no tener los resultados que se esperaba. Por otro lado expresa que la tarabita tiene una cierta cantidad de viajes de ida y vuelta, y se calienta el motor, por lo cual se necesita constantemente la asistencia de quien dotó esta tarabita por cuanto se tiene la garantía. La máquina se tiene contratada por horas y está planificado lo que tiene que hacer cada día la máquina, y tal vez no la encontraron funcionando porque no estaba planificado ese día hacerlo; está la máquina ahí pero se le va orientando de acuerdo a la necesidad que se tiene, ya que no se puede pagar por día porque se deben economizar los recursos, y para eso está la planificación de todas las actividades para poder monitorear; considera que se va a acomodar ya la situación climatológica y eso va a permitir la posibilidad de poner al máximo de la capacidad para la ejecución del proyecto. Esto en cuanto al proyecto de Julio Andrade, y si hay alguna inquietud está a la orden también con la Directora Técnica.



● El señor **Concejal Edwin Escobar** manifiesta que todo el Concejo comparte esta preocupación y entiende que el señor Alcalde también; sin embargo, al informe que presenta el Ing. Galo Tipaz, hay algunos temas que no hay que tratarlos con superficialidad, porque de lo que el Concejo pudo visualizar en la inspección, prácticamente los cambios que se vienen dando trastocan inclusive la legalidad del convenio, que no es cualquier cosa, pues en el convenio habla estrictamente que se utilizará, mediante minga, la participación de la ciudadanía para el traslado de materiales; y en ese aspecto le dieron al Ing. Tipaz la autorización respecto a los daños ambientales, al permiso ambiental; pero oh sorpresa se encuentra una tarabita que inclusive ocasiona cierto daño a la naturaleza mismo, salvo el caso de que hayan hecho algún alcance a ese estudio y se lo haya hecho aprobar, porque caso contrario este Concejo está en la obligación de ir más allá y solicitar la auditoría respectiva, porque aquí se está para cumplir lo firmado, y si no lo van a cumplir, que informen al Concejo para que el señor Alcalde nuevamente plantee una reorganización en ese convenio. Por otro lado y siendo aún más preocupante, sea el responsable por cinco años de esta consultoría que costó alrededor de 24.000 dólares, que son recursos municipales; y cuando se planteaba en el primer recorrido de inspección que hacían con el señor Alcalde, antes de la firma del convenio, había inquietudes del señor Presidente de la Junta de Aguas, del señor ex Concejal Geovanny Vela, de su persona como Concejal, de la preocupación de la ubicación del sitio del Desarenador, que por este fenómeno natural que se dio, prácticamente colapsó todo, se llevó el cerramiento, los muros de contención, los gaviones, que hasta ahora están ahí los vestigios; entonces se les explicó claramente que para cuidar y garantizar que posibles daños a futuro que se puedan dar por otro fenómeno natural, —ojalá no se dé de esta misma naturaleza—, se iba a tratar de cuidar en otro sitio un poquito más separado del caudal, y con mucha complacencia veían que era lo más lógico; pero dice oh sorpresa también porque cuando el Concejo llegó a ver es en un sitio donde primero técnicamente no lo puede expresar, pero dice que es cenagoso y parece que hasta ha sido un derrumbo, y es por eso que con la maquinaria no ha entrado ni la excavación y prácticamente no se puede trabajar; de lo cual están conscientes que ahí no se puede hacer, porque es evidente; entonces se equivocaron en el estudio, porque el estudio contempla un estudio de suelos, se lo hizo o no se lo hizo, o qué pasó con eso; lo cual le corresponde a la parte técnica informar al Concejo para seguir las acciones correspondientes, porque es responsabilidad todavía del técnico. Ahora lo que más le preocupa es que según se les informó, el nuevo sitio está junto al otro Desarenador; y le apena mucho que a estas alturas junto al otro Desarenador al mismo nivel del otro donde ya se ocasionó el problema, se vaya a hacer; y tal vez puede ser el sitio más adecuado, hablando de la calidad del suelo, pero de lo que pudieron recoger las inquietudes y el planteamiento de toda la comisión, era lo más ideal lo que estaba en el estudio, sacarlo a un lado, cosa que parece no se lo va a poder hacer. Expresa que aquí le queda una duda un poco más allá, pues en la inspección que hicieron los seis Concejales, como es su obligación en todos los proyectos hacerlo, preguntaron el estado de la máquina, y literalmente se les dijo a todos que la máquina está dañada y que por eso existen los retrasos, porque caso contrario ya estuvieran trabajando inclusive en el Desarenador; pero aquí el Ing. Tipaz lo explica de otra manera, y hay que aclarar ese tema; pues si se está mintiendo, lo están haciendo a todo el Concejo, y son temas que hay que manejarlos con mucho tino.



La obligación del Concejo es simplemente garantizar, al menos en su caso como Concejal de Julio Andrade, no ha puesto mayores inconvenientes, ni al retraso, porque ha sido consciente de las fuertes lluvias, que han azotado no solo a ese sitio sino a todo el cantón; pero sí ha puesto algunas consideraciones importantes de que se vayan cumpliendo, una de ellas que se permitió decirles a sus compañeros Concejales en el sitio, que muchas veces lo barato sale caro, porque quienes están pagando las consecuencias son los usuarios de Julio Andrade. Pregunta al Ing. Tipaz si ¿sabe cuántas veces ha tenido que cambiarse la captación provisional que se tiene a efectos de los trabajos?, y muchas veces sin informarle al Presidente de la Junta de Agua, que van a suspender el agua, y ese rato en compromisos, lo cual es atentar contra los usuarios. Considera que al menos él ha llegado a un límite, y así mismo como se dice que hay que transparentar tal o cual cosa, esto también hay que transparentar a la ciudadanía, porque Julio Andrade ya está muy tranquilo en el aspecto, pero esto no puede ser, que se les corte el agua e inmediatamente llegue el lodo. Señala que han estado tranquilos dos años, y han sido muy pacientes en ese sentido, aspirando que esto funcione de la mejor manera. Había insistido en alguna ocasión, que este tipo de proyectos, para poder hacer una fiscalización y la exigencia de la calidad de la obra, sin desmerecer el equipo profesional que tiene el Ing. Tipaz, que el Ing. Tipaz mismo dice con sus palabras que va a remover a un técnico porque alguna situación de falla ha de haber. Este tipo de proyectos siempre tienen que ser por contrato en el Portal. Por último quisiera saber ¿cuál sería la fecha tentativa, por no decir la fecha definitiva, de que ese proyecto esté funcionando?, y que se hagan las aclaraciones explícitas, técnicas y legales de lo que el Concejo está preocupado, del irrespeto al convenio, de los daños ambientales que se ha causado, de si existen los permisos ambientales respectivos, y principalmente la fecha de que este proyecto ya entre en óptimo funcionamiento. • La señora **Concejala Adriana Portilla** manifiesta que si bien es cierto se les indica que por asuntos de presentación en las diapositivas no se les pudo socializar el cronograma, pero sí es importante para el Concejo tener esa información, por tal motivo si en este momento el señor Gerente de la EPMAPAT no tiene la información, requiere que se les haga llegar el cronograma en forma escrita y con la premura del caso. Por otro lado, señala que dentro del informe se ha presentado la necesidad de información, que se les dé la explicación sobre si se tiene la nueva concesión del agua por parte del SENAGUA, lo cual no lo explica el Ing. Tipaz en su informe; y, también se les indique el por qué en septiembre se firmó el convenio en el cual estuvieron presentes los Concejales, pero se inicia la obra en marzo, porque para el Concejo, de acuerdo a la visita, ya existiría un retraso en la obra, ya que si bien es cierto no se encontraba el contratista, pero estaba la persona que, a decir de él mismo, era quien estaba haciendo la residencia en esa obra y quien les informó que tanto la tarabita como la maquinaria se encontraban dañadas; por lo que no cree que la persona que esté a cargo de la obra haya dado una información irreal. En ese sentido solicita se les aclare esto en este momento, adicional a lo que ha manifestado el compañero Edwin Escobar y lo que los demás compañeros pregunten también. • El señor **Concejal Diego Guerrero** manifiesta que el Concejo ha hecho una petición por escrito donde están algunas de las preguntas que necesitan se les responda, y si tal vez no está aquí la información, que se les haga llegar oportunamente; pero cree que para futuros proyectos, la parte técnica debe ser clara cuando se hace el evento de inicio de obra, porque se hace el 09 de septiembre, con la presencia de la Banda



Municipal y medios de comunicación, entonces luego la ciudadanía pregunta desde allí, y acá se firma el acta de inicio de obra a partir del 15 de marzo, y desde ahí inician los 90 días como estipula el convenio, y en ese sentido siempre hay esa disconformidad de la gente de Julio Andrade que va a reclamar desde el 09 de septiembre que se hizo el evento público. También que se aclare lo que han pedido los compañeros sobre la situación de cómo está el Plan de Manejo Ambiental, las remediaciones porque es bastante preocupante, aunque sabe que la maquinaria tiene que ingresar y tiene que hacerse ese tipo de trabajos, pero sí es importante saber qué remediaciones son las que se tienen que aplicar para lo que es la ejecución de estos proyectos. • El **Ing. Galo Tipaz** explica que hubiese sido más operativo y mucho más práctico tener el informe del Concejo, pero al no tenerlo, se han preparado de una manera de información de cada uno de los puntos que había solicitado Secretaría, y tenían ordenadamente para presentar y hacerles conocer y socializar todos los avances de cada uno de los proyectos que están a cargo de la EPMAPAT; entonces cree que es fundamental hacerle llegar al Concejo una información mucho más detallada que permita ir aclarando las preguntas que se formula, y dar las respuestas pertinentes de manera escrita también. Pero para esta ocasión han preparado algo de información sobre los avances, los inconvenientes que se ha tenido en cada una de las obras, para que conozca el Concejo. En ese sentido, menciona que quiere hacer algunas aclaraciones de lo que está pasando en Julio Andrade que ha sido una lección que les ha enseñado muchísimo y va a lograr que se haga una obra de calidad, eso sí lo asegura. Señala que tienen todos los respaldos de lo que es técnicamente viable, y por tal razón se va a reubicar, con un replanteo y una reprogramación, una reformulación del proyecto, se plantea el Desarenador donde está por múltiples circunstancias, y múltiples decisiones técnicas, y no se puede de manera ocular decir aquí hay una ciénaga y no hay como hacerlo, porque los técnicos y la cuestión técnica garantizan que esa obra va a estar en las condiciones en las que está planteado en el proyecto; y ahí se tiene planteado toda una estrategia como se va a anclar el Desarenador ahí, con una circunstancia real y que se la puede mirar; el Desarenador en el aluvión que se presentó, no tuvo problemas, la línea de conducción es la que ha tenido problemas y el sitio de captación; por lo cual se ha tenido que cambiar, no de manera antojadiza, sino que se tuvo que acudir a quien formuló el proyecto, para que venga nuevamente a hacer un estudio exacto de suelos, que permita tomar una decisión de inversión; es decir en el lugar donde está excavado, no era posible instalar porque tuvieron ya un deslizamiento de tierra, y se tenía que hacer una inversión bastante fuerte hasta encontrar piso firme, ya que ese fue fruto de un deslizamiento anterior cuando se vino toda la loma hacia abajo, y al momento que se hace un perfil, se tuvo el problema que se resbaló la tierra, lo cual no garantizaba hacer una infraestructura; en tal virtud se pidió a quien formuló el proyecto, que venga y tome las muestras y haga los análisis técnicos de suelo con la EPMAPAT; en ese contexto ya está planteado en ese sitio y hay el estudio con todos los elementos para poder cambiar y asegurar la calidad. En cuanto a las mingas expresa que es responsabilidad de Julio Andrade, se ha visto la posibilidad de que se cumpla todo ese proceso, no de que la gente iba a acarrear el material, ya que es bastante complejo y difícil para la gente, por tal razón se tuvo la alternativa de hacer una tabita para evitar la cantidad de mano de obra, porque como habrán notado, el sitio no es un sitio cualquiera sino que es complejo y difícil; y en ese sentido se tiene un Plan Ambiental que permite hacer algunas



intervenciones en el área, por tal razón hay una aprobación del Plan Ambiental. Pero en esto se tiene que ver qué remediación se puede hacer para que quede lo más apropiado, con las medidas de mitigación que tiene que hacerse. Entonces una vez esté finalizada la obra y se tenga los impactos ya visibles completamente, se tiene que hacer una intervención ahí. En cuanto a SENAGUA indica que tienen la autorización, y vino a entregar el Viceministro a Julio Andrade, donde entregó la autorización, es decir la aprobación del estudio tal como estaba con los sitios de captación, con todos los parámetros técnicos está aprobado. Igualmente está hecho el trabajo de los técnicos de SENAGUA, quienes fueron al sitio para ubicar las coordenadas donde están las captaciones. Entonces ese trabajo está hecho por parte del Ministerio del Ambiente porque el estudio está aprobado, está dada la viabilidad técnica, y la vino a entregar el mismo Viceministro a Julio Andrade en la Junta de Agua; lo que garantiza continuar con la ejecución, ya que caso contrario no se hubiese podido entrar en ejecución, por eso solo se estaban haciendo trabajos previos. Por otro lado cuando se firma el convenio, se lo firma para poder armar las partes, y lograr la posibilidad de financiamiento, pero Huaca no tuvo los recursos, y en verdad se firmó en esa fecha pero se vino solicitando y solicitando los recursos a Huaca, pero ellos entregaron los recursos en enero, entonces se comenzó a hacer los procesos de adquisición, porque tampoco se tenían todos los materiales, tenía que haber el tiempo para hacer la adquisición de tubería, materiales pétreos y todo lo que requiere la construcción; lo cual se tiene invertido y seleccionado casi todo el material, faltará un 10% que se tendrá que adquirir una vez se tenga las dimensiones exactas por ejemplo de las rejillas y ese tipo de cosas. Por otro lado señala que hay que confiar en las capacidades profesionales, los profesionales se forman en las universidades del país y cree que hay que confiar en ellos; no cree mucho que solo los contratistas particulares son mejores que los profesionales de la institución, lo cual no es así; que tal vez tengan mayores facilidades para adquirir materiales sí, porque ya con el servicio público y la cuestión gubernamental sí es un poco más complejo adquirir eso y se gasta tiempo, pero cree que sí están en la capacidad de hacerlo y lo están logrando; no ha acompañado el clima, pero eso es lógico de entender que el clima es bastante difícil, más aún en ese sector. La maquinaria se la tiene contratada por horas, esa es la realidad, la semana pasada la maquinaria tenía baja la batería, ese era el problema, pero no estaba planificado trabajar el día que fue el Concejo, porque se están haciendo otras actividades. De esto va a hacer llegar cómo está el cronograma de actividades para tener elementos de juicio, y puedan realizar los aportes o las críticas que ayuden a mejorar; porque de forma ocular uno puede imaginarse tantas cosas, pero si se justifica técnicamente como está justificado el Desarenador, como está justificada la construcción de las partes de las tomas, los muros de escollera, la tubería de conducción y el Desarenados, se van a tener muchos más elementos para poder analizar. Están esperando hacer una ampliación de tiempo sí, porque se perdió tiempo, lo cual se tiene que acordar con el Municipio de Huaca con quien se tiene el convenio, y quienes también han puesto dos profesionales que están trabajando juntamente en este proyecto, como Administradores por parte del Municipio de Huaca; entonces con Huaca se está caminando bien, porque se está haciendo el monitoreo de lo que está pasando en cada una de las acciones que se realizan en el proyecto. Señala que dos veces se tuvo que trabajar la tubería para poder hacer las labores, pero se reconectó, y claro que sí se ha de ir un poco de tierra, porque cuando se



volver a hacer el proceso y elevarlo nuevamente. Todos los procesos los han hecho por el Sistema Nacional de Contratación Pública. En cuanto a lo de las mingas de Julio Andrade indica que se lo habló sí inicialmente, pero no está dentro del convenio, ha leído el convenio y no está en ningún lado pactado lo de las mingas. Lo de los estudios de suelo, en la consultoría está, se hizo estudio de suelos inicialmente en la ubicación del Desarenador, luego el rato que se hizo la excavación, hubo un deslizamiento y se verificó ojos de agua; recuerda que cuando se hace estudios de suelo se hacen puntuales, no se puede hacer estudios de suelo en todo el sitio, y el sitio donde se hizo el sedimentador no se evidenciaba el nivel freático alto, pero el rato que se excavó en el sitio, ahí sí se verificó el nivel freático alto; entonces lo que se hizo como parte técnica que no solo ve la parte técnica sino también la económica, es que si se seguía manteniendo la ubicación de Desarenador, se elevaba el presupuesto porque qué es lo que decía el Consultor, que como bien se dice está obligado por cinco años a seguir asesorando, decía que se haga un muro de hormigón armado en toda la parte del talud, lo que implicaba que se tenía que elevar los costos demasiado alto; por lo cual se le solicitó al Consultor haga un análisis de alternativas técnica y económicamente más factibles; y ahí fue donde se exigió en el nuevo sedimentador no solo un análisis de mecánica de suelos, sino tres análisis de mecánica de suelos; entonces vino el Consultor con un equipo y presentaron los nuevos estudios de suelos, donde evidentemente el suelo no es bueno, pero se tiene técnicas constructivas que permiten recuperar el suelo y se va a hacer mejoramiento de suelos, se va a poner subbase y se va a mejorar la estructura del suelo para sobre eso poner el nuevo sedimentador. Esto implica que hayan salido rubros nuevos, que como se sabe, siempre en una obra por más que se intente con los diseños ser lo más detallados posibles, se atrevería a decir que es imposible que una obra salga con el presupuesto exacto y sin imprevistos; mucho más en una obra de captación de fuentes de abastecimiento en un sitio así, han salido rotas inmensas, que eso no estaba contemplado, pero son rubros nuevos, que van a salir como aporte de la EPMAPAT, pues es el compromiso de la EPMAPAT que todos los imprevistos, rubros nuevos, diferencia de cantidades, lo va a cubrir la EPMAPAT. Por lo tanto lo que se está haciendo es armar de una manera técnica, lo mejor posible, para la obra; están haciendo ensayos de calidad, y dentro de la captación tienen resistencias de 210 Kg/cm^2 que es la resistencia del hormigón, pero allá en el sitio no se podía hacer hormigón premezclado, sino que se tenía que diseñar con los materiales pétreos y como técnicos mismo decir cuál es la dosificación para llegar a esa resistencia, por lo cual dosificaron, cogieron los ensayos, los curaron, los ensayaron, y el día de hoy les emitían los resultados; entonces el Fiscalizador les ha dado la grata noticia de que les ha dado una resistencia de 250 Kg/cm^2 en relación a los 210 Kg/cm^2 al que debían haber llegado; lo cual es la realidad en la calidad que se está haciendo. De igual forma se han mantenido márgenes de seguridad, toda vez que la dosificación decía 8.5 quintales de cemento, y pusieron 9 quintales; por garantizar la calidad al proyecto, porque es una obra emblemática, para toda la parroquia de Julio Andrade y el cantón Huaca; entonces no se iban a arriesgar por medio quintal de cemento a tal vez no garantizar la resistencia. De que se tiene retraso, se tiene retraso, pero obviamente son retrasos justificados por lo del clima, por la nueva reubicación del sedimentador, por rubros nuevos, por diferencia de cantidades, que eso está justificado en la ley. Con eso están ya haciendo el informe para que sea aprobado por Huaca, porque el convenio dice que las ampliaciones de plazo las



mueve tubería siempre van a haber esos problemas, y esos son los problemas de construcción; pero se avisa cuando se va a mover tal tubería, para que puedan proveerse del agua en la ciudad. Expresa que por barato que pueda ser esto, van a garantizar que los recursos que están asignados ahí, vayan a esa obra, con la transparencia que debe hacerse; todos estos proyectos están abiertos en el Portal de Compras Públicas, están los procesos que se los puede monitorear tranquilamente y abierto para los señores Concejales, el señor Alcalde todo el proyecto que está en ejecución, con todos sus pormenores. En cuanto al manejo ambiental señala que cuando se abre la carretera y todo eso, se hizo y pidió al analista técnico ambiental, para que haga toda una cuestión de inventarios, ya le tiene pasado para que haga un inventario de la biomasa que se removió, para poder tener los parámetros normales de lo que es intervenir dentro de un área para hacer una obra de esa naturaleza. En ese contexto el Plan de Manejo Ambiental está aprobado en el estudio, y eso es lo que se ha hecho; la cuestión de la tarabita también está considerada en el estudio, lo cual facilita cargar el material desde la casa que está abajo, desde donde tendría que cargarse y se dificulta para la gente que no cargará más de unos 20 kilos de piedras hasta el sector, lo que la tabita sí facilita; no se podía poner un motor costosísimo, sino que es un motor pequeño que sí se recalienta, pero se está cumpliendo los requerimientos y las características que se quiere. Se han cambiado las zapatas, algunas otras cosas, pero ya está en forma; pero no se puede hacer una inversión demasiado grande con un motor grande, porque únicamente es para ese proyecto, y está calculado para que pueda llevar el material desde donde está anclada la tarabita. • Interviene la señora **Directora Técnica de la EPMAPAT** quien manifiesta que ha tomado nota de las observaciones que han hecho como Concejales, por lo cual explica que en cuanto a la tarabita se tiene un rubro que es Acarreo con medios mecánicos, que está dentro del estudio, dentro de la consultoría inicial que se hizo, y si se revisa los términos de referencia, para medios mecánicos se tiene el uso de la tarabita, porque decir que dentro del presupuesto inicial de la consultoría, había un monto asignado para la construcción de la tarabita, que no se la hizo ahora, pero se la determinó en la consultoría porque ya se vio la dificultad del acarreo de transporte; sin embargo, hay un rubro de acarreo a mano que también se lo está utilizando; es decir que lo de la tarabita está contemplado dentro de la consultoría. Señala que dentro del convenio, si se lee dice que los trabajos iniciarán una vez se suscriba el acta de inicio de trabajos, lo cual se ha cumplido, se firmó el acta de inicio de trabajo con los Administradores del convenio de parte del Municipio de Huaca, y la EPMAPAT también designó la Administración del convenio; es decir las máximas autoridades delegan a los Administradores del convenio para que hagan los trámites administrativos para la ejecución de la obra. Entonces con Huaca se firmó el acta de inicio con lo que se empezó la obra, a pesar que el convenio se firmó en meses anteriores, pero eso es lo que garantizó iniciar los procesos administrativos. Indica que los procesos de ínfima cuantía no demoran mucho tiempo, pero de subasta inversa sí, porque tienen alrededor de 21 a 29 días para adjudicar el proceso, y se tenían muchos materiales que sobrepasaban la ínfima cuantía; y no se pueden evadir procesos de contratación pública; entonces lo correcto era elevar los procesos por subasta inversa, así se hizo y se puede verificar en el Portal de Compras Públicas; que se cayó un proceso es verdad, eso también es público, pero todos los procesos que suben al Portal tienen ese riesgo, y en este caso no por riesgos técnicos, sino porque no se presentaron oferentes, por lo que se tuvo que



aprobará el Alcalde de Huaca y el Gerente de la EPMAPAT, por lo que ya se está haciendo el documento para la ampliación de plazo. Considera oportuno que a las reuniones o las visitas que las haga el Concejo, también les inviten a los técnicos para poder explicar y poder dar lo avances o remitir, si es necesario, los avances mensuales de la obra. Sobre la máquina, señala que se la tiene contrata por horas, no por rubros, lo que implica que la máquina esté todo el mes, y se le va a avisar los días que tiene que estar el operador, porque no siempre se la va a usar, y le parece que son 76 horas de excavadora, es decir se la cuida dentro del proyecto porque son las horas contadas de la maquinaria. • El **Ing. Galo Tipaz** manifiesta que les hará llegar un informe más detallado de todo lo que ha solicitado. Para continuar se refiere a **La Palizada Alta**, donde se ha firmado un convenio con el Gobierno Provincial, la Junta de Agua, la Junta Parroquial, la Municipalidad de Tulcán y la EPMAPAT. Indica que han mantenido reuniones con los actores de allá, ya que entrar al momento que está lloviendo, era una situación no apropiada porque se tiene que llevar acequias por pendientes bastante pronunciadas, por lo que han acordado que acaban las lluvias, comienza el buen clima y se empieza también a trabajar en esto; fueron el mes anterior porque parecía que iba a mitigarse un poco las lluvias, y lo que se hizo es ir a socializar para poder trabajar en conjunto, porque así está dado en el convenio, ya que gran parte de lo que es la mano de obra no calificada la tiene la comunidad; por lo cual fueron reunieron a la gente, a todos los beneficiarios, para poder trabajar y comprometer a la gente; toda vez que se estaba pensando en darles unos tramos de 15 o 20 metros para que cada usuario haga la acequia; y allí se encontraron que cuando se llegó al acuerdo de hacer el estudio, la Junta de Agua había dicho que con que le dejen el agua en el tanque, de ahí él se hace cargo; entonces se hace el estudio hasta el tanque de reserva, al tanque final que se tiene del proyecto, son 0.5 litros/segundo lo que se tiene ahí de Frontera Norte. En ese contexto cuando ya se llega y se socializa de esa manera el proyecto, la gente se sorprende y dice que se les debe dejar el agua en las casas, y es lógico; entonces se acordó ahí con la gente. Como EPMAPAT están trabajando y casi listos con el proyecto de ampliación, es decir lo que se tiene que hacer para poder llevar desde el tanque hacia las casas, y poner la red de distribución; incluso han conversado con el Colegio a quien le han autorizado también adquirir una manguera para que puedan llevar un poco de agua, de acuerdo al cálculo que se tiene. Con esto están listos para poder iniciar el proyecto; es decir no podían iniciar cuando no tenían ni siquiera calculado la cantidad de tubería que va desde el tanque hasta las casas, para que la gente pueda hacer las acometidas desde la calle, mas no desde el tanque; entonces eso es lo que ha retrasado, pero se ha tenido una reunión con la comunidad, se ha mantenido la reunión con el Presidente de la Junta Parroquial, y no llegó ese día de la socialización el señor Presidente de la Junta de Agua que también es el otro responsable de ejecutar el proyecto. Como EPMAPAT tienen listo y están haciendo ya las adquisiciones de la tubería porque ahora ya se sabe cuánta tubería hay que comprar, y ahora con el clima que favorece, ya van a tener la posibilidad de planificar para que la gente pueda hacer las excavaciones para poder tender la tubería y llegar con el agua a las casas. Así está el proyecto de La Palizada Alta. Igualmente se tiene que hacer un adendum al convenio porque el convenio tenía un plazo, y el adendum tiene que ser por lo menos por un mes y medio más, que es lo que se han retrasado de acuerdo a la climatología que se ha tenido. Lastimosamente no llegó el Presidente de la Junta de Agua con quien se acordó



al inicio que debía llevarse el estudio hasta el tanque, porque tenía que hacerse cargo desde el tanque para que pongan las redes, pero cree que la Junta de Agua no lo va a hacer; entonces como EPMAPAT optaron por decirle en esa reunión a la gente que se va a hacer el estudio y se va a complementar el proyecto, para que quede funcionando pues esa es idea que tengan agua en las casas. • El señor **Concejal Diego Guerrero** manifiesta que ha estado presente en las diferentes etapas hasta que se firme el convenio de este proyecto, siempre interesado que se cubra esa necesidad a la comunidad, estuvo presente en la entrega de estudios, y también cuando se firmó el convenio donde estuvieron presentes las autoridades, los delegados, y siempre se hablaba y hasta en los discursos se mencionaba que el agua por fin va a llegar a los hogares de la comunidad La Palizada Alta, y hoy se dice que el estudio ha estado hasta el tanque por un acuerdo con el Presidente de la Junta de Agua; entonces ahí no le cuadra ese sentido porque por lógica, si se habla de sistema de agua potable para la comunidad, porque si no era de ponerle al proyecto “conducción al tanque de distribución” y no “sistema de agua potable a la comunidad”; hasta en la intervención del Prefecto, del Alcalde, la intervención del Gerente de la EPMAPAT y de todos los que intervinieron ese día, se hablaba del agua que va a llegar a los hogares y que iba a suplir una necesidad de hace más de 20 años que venían ello sufriendo esta necesidad. Entonces esas situaciones son las que de pronto se debe tener un poco minucioso el tema, para no tener estos inconvenientes. Hoy se dice que ya se está realizando, qué bueno, y que se solucione de la mejor manera para llegar hacia todos; pero eso va a encarecer el proyecto, porque la tubería tiene su costo llegar allá, se hablaba de un valor y hoy se tiene otro valor el cual debe estar totalmente justificado. Solicita se les envíe la información requerida por el Concejo, porque quieren tener fecha fija de inicio y también de la finalización del proyecto. • El señor **Concejal Edwin Escobar** manifiesta que por lógica todos los discursos iban orientados a proveer agua a las familias, las situaciones técnicas internas son las que quiere se les explique, según el Ing. Tipaz, acuerdos, pero según los dirigentes es diferente. Expresa que quiere aclarar un tema y ser puntual, pues este Concejo se ha caracterizado primero por ser orgánico, y ha pedido en cada una de las visitas de fiscalización a su autoridad, y ha estado programado todas estas que faltaban; y no sabe por qué se alargó, pero en vista de que ya se dio información de la línea de conducción, de La Palizada, de Julio Andrade, es obligación del Concejo asistir, y solamente están pidiendo que se aclare, que se entregue la información, y de existir inconvenientes que no salpiquen a la administración, que es lo que se trata de evitar; y no tratando de buscar culpables, ni nada por el estilo, sino que las cosas se hagan bien y que las obras sean de calidad, nada más. Le preocupa y sí quisiera saber en este momento sobre La Palizada, ya que si bien es cierto se va a hacer uso de un derecho de agua, que por estudio le pertenece a Frontera Norte, su consulta es ¿está legalizado ese derecho para darle a La Palizada?, ¿cuál es el rubro que se incrementa por los acuerdos o conversaciones que han tenido con el Presidente de la Junta de Agua, en virtud del convenio que se firma?, y ¿quién va a ser el responsable de asumir ese rubro de diferencia? • Toma la palabra la señora **Directora Técnica** para explicar que con respecto al derecho de uso del agua, como se conoce, está dentro del proyecto Frontera Norte, por lo que se había hablado en ese tiempo todavía con SENAGUA, para hacer la misma consulta, porque tenían la misma duda que tiene el señor Concejal, si se tenía que hacer utilización o un nuevo uso del agua, entonces les manifestaron de SENAGUA



que no porque el uso ya está dado y autorizado, y lo que se está haciendo es simplemente una nueva ampliación; si se estuviera haciendo una nueva captación o una nueva fuente de abastecimiento, ahí sí se debería tener una autorización de uso del agua; pero lo que se está haciendo es una ampliación de lo que ya está autorizado, y por eso es que este 0.5 está dentro del proyecto Frontera Norte; y lo que se está haciendo es que si del Frontera Norte que da a Urbina, y Urbina en este caso amplía a La Palizada. Indica que también hay un informe del Ing. Lima de SENAGUA, hoy Ministerio del Ambiente, donde él certifica lo que se está mencionando, de hecho lo tiene el señor Presidente de la Junta de Agua de La Palizada; entonces ese fue de alguna manera también el aval para no solicitar una autorización de uso de agua, porque ya está autorizado. Menciona que en cuanto al otro tema son lecciones aprendidas, ya que en la administración pública todo lo que está por escrito es lo que vale; pues tuvieron una reunión con el Presidente de la Junta de Agua quien manifestó y dijo: *“nosotros solo queremos hasta el tanque de almacenamiento, de ahí nosotros como Junta nos encargamos de la distribución y de las acometidas”*; por eso incluso en el convenio la Junta está con más de 20.000 dólares, por el costo de las acometidas; pero como antes de iniciar un proyecto se tiene que hacer la socialización del mismo, cuando como EPMAPAT fueron a socializar los trabajos que se van a ejecutar hasta el tanque de carga obviamente; entonces ahí es donde los usuarios dicen que no quieren que la Junta haga la distribución, sino que dentro de este proyecto se incluya la distribución; pero lamentablemente no fue el señor Presidente a esta socialización, y el señor Gerente les llamó la atención de por qué no hicieron hasta la red de distribución, y era porque habían solicitado solo hasta el tanque y habían dicho que luego iban a hacer la distribución; y su error fue no haber levantado un documento de la solicitud del Presidente de la Junta, de solo hasta el tanque de reserva; pero en vista de la inconformidad de los usuarios es lo que ocasionó que se vieran en la necesidad de otra vez levantar lo que tenían levantado el diseño que estaba hasta el tanque de almacenamiento; entonces tuvieron que levantar nuevamente y no es que las casas están seguidas una tras otra, sino que están bastante alejadas; además no se podía iniciar las adquisiciones porque se puede caer en subdivisión de procesos, pues si solo se hace la adquisición de tubería para la línea de conducción y dentro de la misma partida se vuelve a hacer una adquisición por una Ínfima, eso es subdivisión de procesos; entonces tampoco por apurarse con lo primero, se iba a incurrir con los entes de control; y es por eso que en lo de La Palizada no se ha dado inicio al proceso. Hay que hacer un adendum al convenio porque ya se van a incluir las redes de distribución, y en la primera fase del convenio está considerada solo la línea de conducción, y los aportes de Urbina y el Gobierno Provincial está hecho solo para la línea de conducción, entonces ahí hay que reformar el convenio para contemplar todo el proyecto integral. Menciona que el GAD Provincial puso 7.317 dólares, y dentro de la cláusula del convenio dice exclusivamente para la tubería de la línea de conducción, entonces aquí ya se ampliaría para redes, por lo que hay que hacer la adenda al convenio; el GAD de Urbina puso los 6.862 dólares que será para los materiales varios; entonces hay que reformar eso, hay que presentar el nuevo presupuesto que ya se lo tiene desde la parte técnica, para la reformulación del convenio, por eso garantizan hacer un convenio integral, que llegue el agua y que todos queden con la satisfacción del servicio recibido. • El **Ing. Galo Tipaz** manifiesta que respecto a la **Línea de Conducción**, la Administradora del Contrato tiene mayor



conocimiento de toda la dinámica que se está haciendo allí, para que dé una explicación rápida. • La señora **Administradora del Contrato y Directora Técnica de la EPMAPAT** manifiesta que la Línea de Conducción tiene un costo de 2'903.350,93 dólares, el plazo contractual es de 240 días contados a partir de la fecha de notificación del anticipo; el GAD Municipal realizó el anticipo el 18 de diciembre desde donde empiezan a correr los 240 días para la ejecución. El 15 de marzo se solicitó la suspensión de la Línea de Conducción, misma que permanece suspendida hasta la fecha actual; conforme a los trámites legales pertinentes: el Contratista solicita la suspensión en este caso por caso fortuito o fuerza mayor, que son los casos que caben para hacer una suspensión de plazo, a la Fiscalización externa que se tiene; Fiscalización hace la recomendación de si procede o no procede legalmente la suspensión o la ampliación de plazo, en este caso la suspensión del plazo; la Administración de Contrato recomienda a la máxima autoridad; y, la máxima autoridad es quien autoriza la suspensión del plazo, y cada 60 días esta suspensión del plazo se renueva, verificando si se mantiene todavía la fuerza mayor o fue superada; en este caso no se puede todavía levantar la suspensión. Señala que el Concejal Guerrero y la Concejala Portilla habían solicitado la información, a lo cual se permitió enviar todos los anexos presentados por el Consultor. Indica que la suspensión fue debido a que en China cerraron la fábrica de tubería porque fue afectada por la covid-19 toda la provincia donde está la fábrica. Solicitaron información apostillada al contratista, para garantizar que sea real, por lo cual ellos enviaron la información apostillada, para con las certificaciones del cierre de todas las fábricas de la industria, por lo cual se paró la producción de la tubería. Sin embargo, se alcanzó a iniciar con el proceso de la tubería, inicialmente llegaron hasta 3.300 metros de los 14.000 metros, a fabricar en China, hasta que llegó la notificación de cierre, y hasta ahí llegaron; es decir que en China se tiene ya fabricados 3.300 metros de tubería, verificados por las normas de calidad que es la ISO2531 que es la que garantiza la calidad de la tubería de hierro dúctil; hay una verificadora SGS que habilita adicional un certificado de calidad de todo esto. Ahora el conflicto es que China no puede embarcar la tubería por la misma situación de la covid-19; por lo cual conjuntamente con el señor Alcalde han hecho bastante presión al Contratista, porque si bien es cierto no es culpa del Contratista, pero tampoco se puede seguir esperando que cuando quiera China envíe la tubería; y que en todo caso se busque otro proveedor; entonces el Contratista se vio en la necesidad de buscar otro proveedor, y de hecho acaba de informar que ha firmado el convenio con Brasil, y ya ha emitido un documento con la certificación de la nueva tubería de Brasil, y se tiene que hacer lo mismo que se hizo en China, donde se solicitó todos los certificados de calidad; y le parece que el 15 ya inicia la fabricación de la nueva tubería. Obviamente con Brasil se está mucho más cerca y ya hay una fecha tentativa del 05 de agosto para la entrega de la tubería de Brasil. Expresa que esto está también en los documentos que ha entregado a los señores Concejales, donde se indica ya la nueva adquisición. Señala que adicionalmente han solicitado al Contratista, un cronograma real de entrega de la tubería de Brasil. Explica que las planillas son bimensuales, y se alcanzó a hacer la primera planilla bimensual que comprende desde el 18 de diciembre hasta el 28 de febrero; en ese tiempo el Contratista facturó 98.583,65 dólares, que si se va a porcentajes físicos, en cuanto al programado se tenía el 2,76 y el ejecutado en el primer período por el Contratista es 3,26; es decir que se hizo el 0,5 más de lo que se tenía programado.



En cuanto al avance económico tenían programado 80.000 y el ejecutado fue 94.000, de ahí se hacen los descuentos de la amortización del anticipo que en este caso se hizo el 40% que es más de un millón que ya se dio como anticipo y descontado sale 37; es decir que el GAD ya canceló esta planilla por 56.000 dólares. • El señor **Alcalde** pregunta cuándo llegan esos 3.300 metros de tubería de China. • La señora **Administradora de Contrato** explica que hay dos embarques, el embarque de 900 metros ya se lo hizo, han confirmado que está en Buenaventura Colombia y se aspira que ya no lo regresen como lo hicieron anteriormente, que llegan a un sitio y lo regresan otra vez porque se regresan a cargar. Indica que tienen un chip con el que se lo puede monitorear, y lo regresan; y es por eso que dicen ya llega el 10 a Guayaquil y luego dicen se suspende al 15 o al 20, es porque esto es al mejor postor, el que paga más le descargan lo uno y le suben lo otro; y la tubería de China es con la modalidad de DTP, es decir que llega al sitio, y el Contratista la solicitó entregada en la ciudad de Tulcán, o sea el Contratista, de alguna manera, no tiene nada que ver con el flujo, con el regreso o el embarque de la tubería. Se espera que confirmen la entrega de los primeros 900 metros de tubería y los otros 2.400 todavía no se han embarcado desde China. Señala que es bastante preocupante esta situación, por lo que se ha optado por cambiar de proveedor a Brasil que parece está mucho más serio en este aspecto. • El señor **Concejal Diego Guerrero** manifiesta que en el tema de Brasil primero se debe comprobar la calidad de la tubería, pregunta ¿cuánto llevaría hacer esa comprobación?, y si ¿en el contrato está especificado el país de origen de la tubería? • La señora **Administradora de Contrato** señala que el VAE de la tubería es 0%, es decir que no es producida en el país, sino que es internacional, pero no indica país porque es prohibido. Para la verificación de la calidad, se tendría que hacer como se hizo con China, que como no se podía viajar por lo de la covid-19, se contrató una verificadora para que haga todos los ensayos y todas las pruebas, además Fiscalización contrató un ingeniero mecánico que es quien mira las características mecánicas reales de la tubería, para que haga, verifique y esté presente en los ensayos; y ellos emitieron un informe con los certificados y las garantías de los ensayos de calidad. Lo mismo se va a hacer en Brasil, que Fiscalización contrate alguien en Brasil para que emita los certificados de calidad y todo lo que es procedente para garantizar; porque lo más importante es verificar en sitio, y no se va a esperar llegar a Ecuador para hacer las muestras de todos los ensayos de calidad de la tubería, lo cual sería absurdo. El 15 está programado para que inicie la fabricación de la tubería, por lo que ayer tuvieron ya la reunión para que Fiscalización contrate al ingeniero mecánico en Brasil para que haga la verificación de la colada, que es lo inicial para la tubería. Indica que se ha exigido con el Administrador de la Fiscalización que como ahorita ya está un poco más accesible viajar a Brasil, pero es el segundo país más contaminado por la covid-19, que vayan y sean ellos quienes verifiquen, y también se le exige al Contratista para que vaya a Brasil a garantizar la calidad. También sería bueno enviar un representante del Municipio para que también pueda verificar el rato que se hagan los ensayos y ver que se cumpla. • El señor **Concejal Edwin Escobar** pregunta si ¿representaría un costo adicional o variaría el contrato de Fiscalización, pese a que ya se hizo un análisis con la tubería de China y nuevamente se tiene que hacer con Brasil? • La señora **Administradora de Contrato** responde que para nada, porque dentro de los rubros de la consultoría, porque la Fiscalización en sí es una consultoría, no tiene el Municipio los certificados de calidad, quien cubre con los rubros de certificado de calidad es la fábrica; es decir que cuando



China hizo, quien certifica la calidad del origen es China, y quien garantiza y da el aval es la Fiscalización externa, la contratada; y lo mismo va a pasar en Brasil. • El **Ing. Galo Tipaz** manifiesta que aquí hay una situación que hay que aclarar, que es la socialización, y de la reunión que se dice les han invitado, no tuvieron conocimiento, porque sí hubiesen participado. Menciona que han mantenido una reunión con la gente que va a ser afectada por la tubería, donde quedaron en algunos acuerdos, que cuando comience a trabajarse, se han comprometido a hacer las negociaciones, afectado por afectado, de acuerdo a la afectación que tenga. Y si es necesario hacer alguna aclaración, se la va a hacer, para no tener conflictos al momento de la instalación. Expresa que tuvieron un poquito de problemas al momento de colocar el primer tanque de construcción, pero se pudo solucionar, y está construido eso. Tiene que hacerse la señalética para el sitio donde se está construyendo de acuerdo a lo que se va avanzando. Se tiene hechos todos los pasos para la tubería, están colocados en las quebradas, para cuando llegue la tubería, hacer las excavaciones y tender, y no estar haciendo ese momento la infraestructura metálica que está hecha en las quebradas. Aspira que las cosas vayan cumpliéndose conforme a los nuevos acuerdos que se van a hacer con las fábricas en Brasil y se pueda recuperar un poco el tiempo, pero ya está en conocimiento que ese es el problema que se tiene en la Línea de Conducción. • La señora **Concejala Adriana Portilla** manifiesta que la inquietud que tiene la comunidad en Tufiño es el posible daño que pudiera darse a los puentes, por lo cual pregunta si se tiene un estudio de impacto o alguna situación porque se tiene ese temor. Y lo otro es que han solicitado se realice una hoja de ruta de la socialización y del trabajo en sí, pero han pedido que los Concejales estén presentes allí, con la finalidad de que los acuerdos se puedan hacer con pleno conocimiento técnico y del Concejo; entonces que indiquen con anticipación la fecha para poder estar en territorio. • El señor **Concejal James Dávila** manifiesta que todas las personas de Tufiño conocen cuál fue la problemática más grave que es el tema de la tubería; sin embargo el malestar de ellos es por este tipo de acciones en la falta de seriedad de no asistir a la reunión; por lo que considera que siempre es bueno escuchar las dos partes, y de ley se tiene que ir y aclarar el tema. Señala que ellos tienen nombrado un Comité de Obra, y piden que todo se lo canalice por medio del Comité, inclusive el tema de la mano de obra que cree es considerable. También el tema de la socialización, y sobre todo los pedidos que se han generado con fecha marzo y no tienen una respuesta. Considera que en calidad de fiscalizadores, el afán es buscar soluciones, pues no se van a frenar estos procesos que son muy importantes, por lo tanto solicita se les haga llegar los cronogramas y se los mantenga informados de los avances de obra. Recomienda que siempre exista la comunicación con los usuarios que son quienes están al frente de esto y que se mantenga una buena relación, que es el objetivo de esta administración, cumplir con los tiempos establecidos; y los temas técnicos de China, Brasil ya es momento de comunicarles a los usuarios y tenerlos al tanto de esto. • El señor **Concejal Guillermo Cadena** manifiesta que del informe que presenta el Ing. Galo Tipaz, se va viendo la dinámica cómo se ha llevado, con ciertas situaciones que toca aclararlas. Solicita se remita la documentación necesaria de acuerdo al pedido de los señores Concejales, para de esta manera se corrobore lo que acaba de explicar en este informe, los plazos que corresponde y cómo se lo está llevando. Respecto a la parte de Tufiño señala que ayer tuvieron la reunión, donde los moradores han indicado que no están en contra de la obra sino más bien quieren aportar y apoyar, siempre y cuando se



socialice y se los respete. De la misma manera piden que el Contratista se encargue de la limpieza de todo el material, y que se haga una conducción alterna para que de acuerdo al estimativo que los ellos hacen sea de tres mil dólares que se puede ocasionar ese gasto para una conducción alterna, para que llegue a cada uno de los sitios donde ellos requieren. Piensa que con la hoja de ruta, es muy loable hacer en conjunto esta reunión, para que se vaya esclareciendo ciertas dudas y ciertas malas interpretaciones, para que se les explique técnicamente, para que no sea afectada ninguna de las partes, especialmente la administración. • El señor **Concejal Diego Guerrero** manifiesta que hay que tomar en cuenta que Tufiño, comuna La Esperanza, en su territorio está el agua, por lo tanto en todas las partes del Ecuador siempre van a reclamar una compensación, por lo que para un poco tranquilizar los ánimos, cree que ya es hora que los recursos que la EPMAPAT tiene por la compensación, se busque el mecanismo, un proyecto productivo, y se lo entregue ya a la comuna, y eso en verdad les va a dar una satisfacción, aunque la cantidad para lo que ellos necesitan es poco, pero la actitud es la que va a permitir un poco dar indicios de que se quiere ir cumpliendo. Señala que estuvo presente en la reunión del 29 de marzo, donde se hizo algunas peticiones, unas realizables, otras hay que ver la competencia si la tiene la Municipalidad, y otras serán a corto, mediano o largo plazo, eso lo escucharon de los Concejales; pero ellos manifiestan que de la reunión del 29 de marzo, no se ha cumplido absolutamente nada, ni se ha dado ninguna respuesta; entonces por eso hay desconformidad en las personas; por lo cual cree que hay que estar pendientes, hacer la socialización de la metodología de la manera más correcta, y sabe que la empresa es la que tiene que hacer; pero ellos por manifestar que están en desacuerdo que la socialización se haga persona a persona, todos los propietarios se han puesto de acuerdo y no van a recibir esa socialización, no van a firmar nada, si no se hace en conjunto la socialización. Todas esas cosas son los problemas que se tiene, y han solicitado se realice una reunión donde estén presentes: la parte técnica de la EPMAPAT, la señora y los señores Concejales, para fijarse una hoja de ruta y las situaciones se vayan viendo cuáles son realizables y cuáles no, pero que se dé una respuesta oportuna. Pregunta si ¿el Banco de Desarrollo ha oficiado o consultado de este retraso?, o tal vez ¿ya le contestaron?, ellos están al tanto, porque a través de ellos se financia el proyecto y deben tener la preocupación; y ellos suelen officiar cuando se tienen estos inconvenientes, primeramente al Alcalde y luego hacia el área técnica. Entonces si el Concejo determina y los técnicos les indican cuando pueden reunirse en Tufiño con ellos, establecer una hoja de ruta con hitos de cumplimiento, para ir dándoles respuestas; algunas serán propias del Municipio, de la EPMAPAT, y otras tocará hacer gestión, pero irles aclarando el tema, para que ellos estén totalmente en conocimiento. • El **Ing. Galo Tipaz** explica que ellos piden el estudio completo que son como tres tomos grandísimos, que con planos y todo cuesta como unos dos mil dólares, y no sabe si sea de utilidad para ellos tener todo el estudio completo. Lo otro que se hagan las consultas para ver si los puentes van a ser dañados o no por el traslado de la tubería, igualmente. Lo otro una línea alternativa porque no se puede pinchar el ducto y esa agua va a conducirse directamente a la Planta de Tratamiento, entonces hablar de una línea alterna para ganadería, para abrevaderos no es competencia municipal sino una competencia productiva; entonces ahí lo que se debe es ver cómo se puede conversar con el Gobierno Provincial para solventar esa necesidad, y si tienen también la autorización del agua para esa actividad.



También a veces a cada persona que llega le dicen una cosa diferente, por eso es mejor ir en conjunto para tener el mismo discurso y las mismas soluciones. Por otro lado los fondos que se tiene, que se está guardado, deben respetarse porque es para temas ambientales, para mejoramiento ambiental, y deben ser justificados con un proyecto que garantice que se va a utilizar esos recursos en la situación de conservar el agua, o que apoye al mejoramiento de las microcuencas de donde se tiene las fuentes; y ahí se puede trabajar sin ningún problema; pero hay que considerar que no es solo la comuna, también es la asociación; por lo que se ha hecho un trabajo de ver cuántos son aproximadamente los aportes que tiene cada uno de ellos al agua potable de Tulcán; porque la parte de arriba del Artesón y más arriba eso pertenece a la asociación que sí tiene un gran aporte hacia el río que Tulcán capta el agua, entonces si se hace un proyecto para uno y para otro, se va a generar un conflicto entre las dos organizaciones; entonces hay que tener tino para no generar un conflicto de oposición interna. Señala que ha hablado con el Presidente de la Comuna, para ir pensando en una cosa mucho más de impacto que garantice realmente conservar, porque sí sería bueno hacer una visita a las fuentes de agua, y tener los elementos claros de lo que está pasando, no de lo que dice la comuna; porque en Cucurucho se tiene a 20 metros cultivos, y han destruido completamente todo el bosquecito pequeño de las plantas altoandinas, está completamente removido junto a la fuente de agua; el río Chico está desprotegido totalmente de vegetación; entonces si van a dar soluciones de esta naturaleza con los fondos que la ciudadanía está aportando, cree que no van a ser ciegos que se haga este tipo de recomposición de los ecosistemas naturales, y para eso pone los recursos la ciudadanía tulcanesa, para que se conserve el líquido vital que llega a la ciudad, y si hay una propuesta que vaya encaminada hacia ello, con mucho gusto, e ir trabajando juntos para que se dé ese tipo de obras que garanticen la calidad de agua. Si se va a otra fuente que se llama Monte redondo, esa fuente es muy bonita, es el lugar más conservado que hay, hay bosques maduros altos, y sin embargo se va viendo la dinámica en dos años, también ha rebajado el caudal, entonces más allá de esas fuentes está pasando situación ecológica; han tractorado el páramo, entonces esas cosas a veces quieren esconder y sorprender; pero si se ve la realidad se puede tener otro criterio conjunto para poder aportar a la lucha ciudadana que se ha emprendido acá. También la situación de cerrar las válvulas para la ciudad, tiene otra connotación, porque el agua no puede sabotearse de esa manera; y sobre eso también se ha contribuido para que salgan esas investigaciones. Indica que en lo que es la socialización del proyecto van a estar al tanto, y hacer en conjunto para que no les sorprendan de ninguna manera, y comprometerse a lo que realmente se puede comprometer. Además por qué quieren negociar en conjunto si la afectación va a ser distinta, no se puede reconocer un área que se interviene, que incluso está firmada la autorización por el órgano rector que es el Ministerio del Ambiente; entonces tienen que entender que el Municipio sí tiene la obligación de cubrir los valores de los daños que realmente lo hace. Señala que ha conversado con los dirigentes y las personas que tienen habilidades para la mano de obra, e igualmente ha conversado con el Contratista para que utilice mano de obra local, y la mano de obra se va a dar al momento que llegue la tubería, entonces que se haga un listado de gente que quiera trabajar y que lo ponga la misma comunidad. Eso en lo que concierne a este tema. Ahora procede a una explicación rápida de lo que corresponde a **Frontera Norte**, mencionando que es un proyecto donde la Municipalidad ha entregado



el sistema de agua a las comunidades, y ahí se tienen unos cuestionamientos bastante fuertes de Contraloría, porque se está operando un sistema que ya fue entregado a los que legalmente tienen que operar; incluso por dos trabajadores más que se tiene ahí, va a cuestionar Contraloría, porque en el convenio dice uno y se ha puesto dos, porque así requiere el sistema, necesita un monitoreo con ese personal. Se suscitó en La Carbonera un derrumbe, se desliza una montaña, y remueve los tubos. Preocupados fueron e hicieron la evaluación y ahí un poco de resistencia en la comunidad Santa Rosa también, porque se tiene un convenio que todavía no se lo puede cerrar. La Municipalidad no tenía los recursos para cubrir esos daños, evaluaron e hicieron el estudio de cuánto costaría, y llamaron a los usuarios para poder entrar en un trabajo de corresponsabilidad y resolver el problema conjuntamente. Tuvieron una reunión en la Junta de Agua con la presencia del Concejal Eduardo Sarmiento, donde se conversó esta problemática y se vio la pre disponibilidad de la gente de aportar para poder conectar la tubería más rápidamente. Habían acordado también en Santa Rosa para poder entrar con una maquinaria, participaron alrededor de 19 comunidades, 19 Juntas de Agua. En la primera reunión se les propuso trabajar en conjunto y aportar para resolver el problema de manera inmediata, porque conseguir los recursos y tener suspendido el agua es complejo: algunos tienen dos fuentes, pero hay otras comunidades como Las Peñas que solo se surte de agua del proyecto Frontera Norte. Entonces se vio la posibilidad de los aportes y llegar a los acuerdos, y se aportó dos dólares por usuario, que primero fueron a consultar a sus bases, para ver si estaban o no de acuerdo, y propusieron tener una nueva reunión para después de las elecciones de la primera vuelta, así lo hicieron, y el día sábado después de las elecciones tuvieron la reunión donde la gente ya llegó decidida a aportar, y aportó con 2.216 dólares, recursos que fueron utilizados para la contratación de la máquina de oruga, y se reparó el sistema y ya está funcionando, con la contribución de los que administran el sistema que son las comunidades, el aporte de EPAMAPAT fue en materiales, en el personal que estuvo allá durante los días que tocó estar ahí; y está reparado, está conforme la gente y se tiene pendiente hacer la información, la liquidación y entregar las facturas para que todo quede transparentado y saneado todo este proceso que se ha hecho. Considera que hay que ir entrando un poco en esta dinámica de tener una organización que pueda manejar el sistema, porque esas son las sugerencias de Contraloría General del Estado, y cree que no estaban equivocados sino por el camino correcto. • El señor **Concejal Edwin Escobar** manifiesta que todos conocen la realidad del proyecto Frontera Norte, se sabe que hay una actuación legal todavía que solventar, que era parte también de la información que quería se incluya a través de equipo jurídico, para mirar en qué estado está, pues todos saben que esto ya tiene que ser en otra instancia, porque tampoco pueden olvidarse de ese problema, porque hay un convenio. Cuando el Ing. Tipaz se refiere a que hay observaciones por contratar más de lo que le da el convenio, ese es el problema del Ing. Tipaz, porque claramente le dijo: *“si usted tiene la plata y la autorización necesaria, qué bueno, contrate más gente”*, pero muchas veces cuando no escuchan, piensan que se actúa de mala fe. Por otra parte quiere saber cuál fue el costo total del último daño. • El **Ing. Tipaz** responde: 4.135,85. • Continúa en el uso de la palabra el señor **Concejal Edwin Escobar** y pregunta al señor Alcalde ¿cuándo aprobó el Concejo para mantenimiento del proyecto Frontera Norte 30.000 dólares?, y ¿cuál ha sido la gestión del Ing. Galo Tipaz al Concejo para no estar demorándose tanto?, pues eso es lo que



siempre reclama, y no es que no haya voluntad del usuario, sino que hay mala voluntad del ingeniero de gestionar lo que tiene aquí; porque para pedir aunque sea un dólar, el señor Alcalde debió disponerle al señor Gerente que firmen un convenio; y sí le molesta este tipo de arbitrariedades, cuando se reúnen en la Junta y como Concejal ha pedido que le informen para estar presente en esas reuniones, y no se reúnan a las espaldas para cometer actos que posiblemente sean cuestionados; porque cómo se va a decir que las Juntas de aguas le entreguen en las manos de tal o cual funcionario los recursos, pues son dineros públicos que los usuarios se han sacrificado por tener así sea un dólar en tiempos de pandemia, y no es que se organicen las Juntas y puedan contribuir, lo pueden hacer, pero no de esta manera; por cuatro mil dólares, cuando aquí todo el Concejo aprobó treinta mil. Dónde está la gestión para que inmediatamente se movilice esos recursos; sabe que no tiene plata el Ing. Tipaz, pero del Municipio se priorizó esos recursos por gestión del Concejal Escobar. Indica que lo que más le preocupa es esa actuación, sin convenio; por lo que ahora ha pedido la información a los delegados de SENAGUA, y las Juntas las rige el Ministerio de Ambiente y Aguas, y ellos tiene que justificar, no con facturas de lo que el Ing. Tipaz ha hecho, sino el convenio, y pregunta al Concejo si esto es algo que el Concejo puede admitir; entonces eso es lo que sí molesta, de pronto el señor Alcalde no sepa de esto, pero no hay convenio, se entregaron los recursos en las manos, y quisiera lo que dice la ley, la prohibición de los funcionarios de manejar recursos públicos, así sea un dólar; tenía que firmar el convenio, ponerse de acuerdo, entregar a la cuenta de la EPMAPAT, y así sea 50 dólares, 20 dólares, tenían que ir a depositar los Presidentes ahí, ojalá hayan depositado por lo menos quien recibió la plata en la cuenta, porque de lo que escucha, parece que ese dinero se lo contrató directamente y no existe un proceso con dinero, con partida y con factura de la EPMAPAT, y ojalá se equivoque. Pero son esas sus observaciones que en su debido momento, van a aclarar no con el Concejal, sino con los Presidentes de las Juntas que podrán ser gente humilde, de pronto sin preparación, pero sí son honestos y ellos jamás le van a mentir de que no tienen ningún documento de respaldo para poder justificar esos dos dólares por cada Junta que le entregaron al señor Gerente o no sabe a quién le entregaron, porque depósitos a la cuenta no los hay. • El Ing. Galo Tipaz manifiesta que de las reuniones mantenidas tienen las actas en las que consta todo el trabajo, donde se acordó tener un convenio de ejecución de esta reparación, donde ellos decidieron que las comunidades van a aportar con esos recursos, entonces hicieron un trámite para que la Junta de Julio Andrade con esos recursos ingrese, por eso se abrió un directorio, una cuenta que permita ingresar esos recursos; entonces así está el proceso, lastimosamente él tuvo que alejarse por su enfermedad, pero el convenio se acordó en que va a ser de acuerdo a cada una de las comunidades y los aportes de cada una de ellas, para que eso quede legalizado y transparentado bajo ese procedimiento; incluso se llevó el borrador del convenio que se leyó y se acordó para poder actuar en esta intervención rápida, porque no se puede dejar a la gente sin agua, por esa razón se hizo ese trabajo; lo otro ha solicitado se haga el traspaso de fondos que están en el presupuesto del Municipio, se ha pedido a la primera autoridad; entonces ese trámite se lo ha realizado para que se haga ese depósito, se haga esa transferencia a la empresa para estas eventualidades que se tiene porque eso no está programado, o sea no se tienen fondos para actuar en una emergencia por estos desastres que se dieron; y en ese contexto las comunidades tuvieron una visión de corresponsabilidad con la institución,



pues las comunidades cuando se les explica bien, están muy abiertos para trabajar conjuntamente. En definitiva está la obra hecha, está conectada el agua, está en servicio el agua y está la gente satisfecha por la acción que se ha realizado. • El señor **Concejal Diego Guerrero** manifiesta que está un tanto preocupado por la última información que se les proporciona, porque recuerda que en la última reunión de Directorio de la EPMAAPT donde estuvo también el señor Alcalde, se les solicitaba la creación de la partida de ingresos para las Juntas de Agua de Frontera Norte, que la partida obviamente se la puede aperturar, no hay ninguna prohibición legal; pero así mismo también se consultó si existía tanto el convenio como el mecanismo respectivo para receptar esos recursos, y de parte del área financiera les manifestaron que sí se estaba por firmar esos convenios para luego proceder con la recaudación; entonces en el pedido realizado como Concejo, no está la parte del Frontera Norte porque se la había también solicitado dentro de esta información, y ahí que por favor se agregue y se entregue: 1) los convenios respectivos para ejecutar esta partida; 2) una cédula de ingresos con corte a la fecha para ver si ingresaron recursos; 3) el proceso de la adquisición de los materiales para la reparación de los daños en Frontera Norte. Recalca que está de acuerdo que cuando hay ese empoderamiento por parte de las comunidades y hay esa corresponsabilidad, lo mira con buenos ojos que la comunidad quiera aportar en parte para solucionar tal vez no lo puntual sino futuros daños, pero el mecanismo tiene que hacerse legalmente, tanto el ingreso como el gasto, porque también se presta para especulaciones de la misma ciudadanía, de las mismas Juntas; entonces ese tema hay que tratarlo dentro de lo que especifica la norma de Administración de las Finanzas Públicas, así sea poco. En otro tema y para ya ir finalizando este punto, solicita que se les haga llegar la información que como Concejales han requerido, que también se canalice este recorrido en Tufiño hacia las fuentes de agua, y ese mismo día se podría hacer el recorrido a las fuentes de agua y al final tener la reunión con los propietarios de donde pasa la Línea de Conducción, y se podría ahí establecer ahí la hoja de ruta y entablar la conversación con ellos. Menciona que no se le contestó el tema del Banco de Desarrollo, si es que ya se les ofició, que también se indique; y, finalmente señala que todas las instituciones que ejecutan obras, hacen obras por administración directa, pero son puntuales y específicas, por lo que cree que obras de gran envergadura como es esta del proyecto de Julio Andrade donde se necesita ir a tiempo porque si bien se ha finalizado un período de lluvias, puede ser que en octubre venga otro, o puede ser que se tenga una larga sequía, eso no se sabe, porque el clima es impredecible; entonces se necesita trabajar a tiempo, y es por eso que en obras de envergadura siempre hay que analizar ese tema de la administración directa, sin dudar de las capacidades que obviamente las capacidades de los técnicos están ahí; y en el mismo objeto de la Empresa de Agua Potable está el mantenimiento, el control, el monitoreo de redes de agua potable, de alcantarillado, hasta se necesitaría ahorita tener un Departamento de Construcción, si se van a convertir en constructores como Empresa, pero eso hay que analizarlo. Expresa que hoy les ha escuchado tanto al señor Gerente como a la Directora, que dijeron lecciones aprendidas, que eso sirva para futuros proyectos; porque este momento se los tiene ya y se tiene que salir de los mismos. • La señora **Directora Técnica** manifiesta que en realidad el BEDE ya les ha solicitado información al inicio del proyecto, y cuando se hizo la suspensión se informó al BEDE, y de todas las acciones que se han hecho en la Línea de Conducción se ha estado informando.



Esta semana les llegó otro oficio, por lo que solicitaron una reunión para explicarles todo lo mencionado del cambio de proveedor, para mantenerlos siempre informados, pues como bien se dice, son de quienes vienen los recursos y siempre es preferible tenerlos al tanto, lo cual se lo ha hecho. • El **señor Alcalde** considera que con ello se ha puesto en conocimiento este punto. Agradece al Ing. Galo Tipaz, siempre el compromiso de seguir trabajando con todas las ganas posibles para poder realizar obra pública necesaria para la gente, pues conoce las enormes dificultades que han tenido que solventar en casi todos los proyectos, porque la ciudadanía está acostumbrada a otro tipo de prácticas, el recibir la obra pública y no construirla conjuntamente, por eso los procesos comunitarios son muy difíciles de solventar; y de hecho se permite unirse a las palabras de los Concejales, de hacer las cosas de manera conjunta, caso contrario lo que se hace es entorpecer procesos de negociación o estrategia que se tenía demarcadas; en su caso no ha sido informado, no es necesario que los Concejales lo hagan, pero sí afecta algunas estrategias de relacionamiento con la comunidad, porque definitivamente ellos tienen algunas peticiones y él las conoce ya con anticipación, no son peticiones legales, formales, ni racionales, como poner una tubería y una conducción paralela, que no es una situación dable; por ende considera oportuno hacer estos recorridos y pediría el acompañamiento del Ministerio del Ambiente también. Y lo otro solicita al Ing. Tipaz dé seguimiento al tema de la Fiscalía por el corte de agua que se generó, que es una situación que no se debe tolerar como institución, ni la ciudadanía tampoco lo va a tolerar, y así lo han manifestado públicamente. Con ellos solicita a Secretaría General dar lectura al siguiente punto del orden del día. **SÉPTIMO PUNTO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y FISCALIZACIÓN, PRESENTADO A TRAVÉS DEL OFICIO N° 049-C-L-F-2021, RESPECTO AL PROYECTO DE “ORDENANZA DE CREACIÓN DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA PARA EL DESARROLLO LOCAL DESDE EL GADM DE TULCÁN”**. Secretaría informa que el documento ha sido remitido a los correos de los señores Concejales, por lo tanto están en conocimiento. • Interviene el señor **Concejal Guillermo Cadena** y manifiesta que dentro de los antecedentes se está dando la descripción de todas las reuniones que se han mantenido y todos los pasos que se han dado dentro de la Comisión como tal; se permite dar lectura a lo referente a la reunión ejecutada el jueves 20 de mayo de 2021, así como también a la conclusión de la Comisión, contenidos en el Informe de alcance de la Comisión de Legislación y Fiscalización N° 026, presentado mediante oficio N° 049-C.L.F. -2021, de fecha 25 de mayo de 2021, mismo que se adjunta como anexo de esta acta. • La señora **Concejala Adriana Portilla** manifiesta que más allá del tema del informe que es claro en su conclusión que se espera el informe de la Procuraduría para emitir el informe final, quiere presentar un reclamo porque dentro del informe el 17 de febrero de 2021, quiere recordar que este tema se delegó a la Comisión de Planificación y Presupuesto en conjunto con la Comisión de Legislación y Fiscalización; y se habló de una posible reunión que involucre a todos los Concejales, pero ella jamás recibió la convocatoria como se menciona en el informe; más bien días posteriores, recibió un mensaje de un número desconocido en el que decía: *“ingeniera por parte del señor Guillermo Cadena la reunión se va a realizar en tal fecha”*, pero ya había sido pasada la fecha, y no recibió la convocatoria; lo cual quiere aclarar que para poner la no justificación en un informe, se debe tener previamente la firma de la convocatoria o la



recepción de la convocatoria; porque al menos de su parte, a ninguna reunión suele llegar atrasado o no asistir; entonces este tipo de informes sí le incomodan, sobre todo porque no fue convocada. • El señor **Concejal Guillermo Cadena** considera el malestar de la señora Concejala, con justa razón. Explica que esto ha pasado con la señorita Secretaría, que es quien ha convocado y ha informado en la sesión que se ha convocado a todos los señores Concejales, que por cuestión de pandemia se lo hizo mediante plataforma digital. Con todo tendrá que preguntar y hacer las aclaraciones del caso. • El señor **Concejal Edwin Escobar** considera importante tener un análisis consciente de lo que podría suceder, en virtud del definitivo pronunciamiento de la Procuraduría General del Estado, que ojalá no sea negativo, significaría que los términos de referencia presentados para esta consultoría no estuvieron bien realizados; y a su criterio, existiría un impedimento para que se finiquite el pago con el Consultor, y es lo que le había pedido adicionalmente a la señorita Jurídica, porque al Concejo lo representa la señorita Jurídica, a la Comisión de la misma manera; por lo cual hizo el exhorto para que sea la Procuraduría Síndica la que se pronuncie sobre la legalidad, no el Consultor, porque quien debe dar la garantía es la Procuradora Síndica, quien ante el posible vacío en la ley, hace la consulta a la Procuraduría General del Estado; pero el exhorto también es para que -Dios no quiera salga negativa- tiene que venir acompañado del Informe Jurídico sobre la revisión del contrato, los términos de referencia, en virtud de esta consultoría, que entiende, ya están solicitando el pago definitivo. Entonces hay que informar de este antecedente para que luego no se diga que no se ha conocido. • El señor **Concejal Diego Guerrero** se permite MOCIONAR que este informe quede como conocimiento. • APOYA LA MOCIÓN todo el Concejo. • Para la aprobación respectiva, el señor **Alcalde** solicita levantar la mano quienes estén de acuerdo con la moción planteada. **El Concejo Municipal en pleno, previa moción presentada por el señor Concejal Diego Guerrero, apoyada por todo el Concejo, RESUELVE por unanimidad de votación ordinaria, DEJAR EN CONOCIMIENTO EL INFORME DE ALCANCE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y FISCALIZACIÓN N° 026, presentado mediante Oficio N° 049-C-L-F-2021, respecto al proyecto de "ORDENANZA DE CREACIÓN DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA PARA EL DESARROLLO LOCAL DESDE EL GADM DE TULCÁN".** El señor Alcalde solicita a Secretaría General dé lectura al siguiente punto del orden del día. **OCTAVO PUNTO.- CONOCIMIENTO DE LOS REGLAMENTOS DE LAS ESCUELAS DE CICLISMO Y ESCUELAS DE DEPORTES, PRESENTADOS A TRAVÉS DEL MEMORANDO N° 176-DCPYT-GADMT-2021, POR EL MAGISTER OSCAR NARANJO, DIRECTOR DE CULTURA.** El señor Alcalde manifiesta que en este punto, y por tratarse de documentos extensos, solicita al Concejo que si hay alguna observación, cambio o algo que quisieran mejorar, realizarlo de manera escrita, para poder argumentar e ir mejorando estos instrumentos. • La señora **Concejala Adriana Portilla** manifiesta que en realidad es bastante extenso, pero le gustaría únicamente que se haga un alcance sobre los espacios de bailoterapia, porque solo está enfocado la Escuela del Ciclismo y escuelas de recreación; sin embargo cuando se analizaba esta ordenanza, se había pedido que los espacios de bailoterapia sean canalizados porque no hay un reglamento para eso; entonces sería importante anexarle un reglamento para ello. • El señor **Alcalde DISPONE** se haga llegar al área de Cultura, esta sugerencia de realizar un



reglamento sobre bailoterapia, que estaría pendiente. Con ello da por conocido este punto, con la sugerencia de que cualquier observación hacerla llegar por escrito. Solicita dar lectura al siguiente punto del orden del día. **NOVENO PUNTO.- CONOCIMIENTO DEL INFORME N°007-JTME-GADMT SUSCRITO POR EL SEÑOR ANDRÉS GARCÍA, JEFE DE TALLERES, MAQUINARIAS Y EQUIPOS, SOBRE LA ACLARACIÓN DE LA MAQUINARIA QUE SE ENCUENTRA DESDE HACE ALGUNOS AÑOS EN TALLERES PRIVADOS, SIN NINGÚN TIPO DE ORDEN.** Secretaría informa que el documento ha sido remitido a los correos electrónicos de los señores Concejales y responde a una petición del señor Concejal James Dávila. • El señor Alcalde solicita al Ing. Andrés García solvente este punto. • El Ing. Andrés García, Jefe de Talleres, Maquinarias y Equipos, manifiesta que con respecto a este informe 007, desde el 08 de enero del presente año, que asumió la Jefatura de Talleres, se recibió la maquinaria y vehículos con un 53% en estado regular, un 33% en estado no operativo, y un 15% en estado de dar de baja; lo cual significa que aproximadamente 15 vehículos y maquinaria habían estado ya obsoletas en un lapso de 15 años, que es más o menos el tiempo de vida útil de un vehículo o una maquinaria, de los cuales no hubo a su tiempo, un proceso de chatarrización; y entre ese número de vehículos que están en proceso de chatarrización, se encuentran dos recolectores marca KODIAK que han ingresado a Talleres INDUSNAV de propiedad del Ing. Oscar Navisoy, en el año 2015. Indica que por averiguaciones verbales al Ing. Navisoy, ha informado que el Jefe de Talleres de ese entonces, el Ing. Rosero, había ordenado el ingreso de esos vehículos para una repotenciación; pero al parecer no hubo los fondos necesarios por lo que la maquinaria quedó allí; inclusive con una motoniveladora en el año 2015 que bajaron la servotransmisión. Con respecto al Tractor que se encuentra en los patios del Taller del Sr. Nelson Burbano, de acuerdo al acercamiento mantenido, pudo conocer que ese tractor ha estado desde el 2014 o 2015 ahí, igualmente por orden del Jefe de Talleres de ese entonces, para hacer un arreglo del tren de rodaje y del motor. Ese tractor actualmente está bajado el motor, no tiene motor. Entonces del acercamiento realizado el Sr. Burbano ha accedido al retiro de la maquinaria; por lo que se está coordinando para los siguientes días hacer el retiro de ese tractor y ver el estado, si se puede reparar, o que ese tractor ingrese al proceso de chatarrización. Con respecto a los dos recolectores KODIAK y la motoniveladora que están en los Talleres de INDUSNAV, indica que el día de ayer se tuvo la última reunión con el Ing. Oscar Navisoy, juntamente con el Ing. Oswaldo Mayanquer, con el fin de llegar a un acuerdo final para el retiro de esos vehículos, pero el Ing. Navisoy ha manifestado que hay una deuda, desde la anterior administración, en el año 2017, y no justamente una deuda de la reparación de los dos vehículos ni de la motoniveladora, sino de una deuda de un contrato de mantenimiento, del cual ha dicho se le adeuda aproximadamente 38.000 dólares, de un proceso del año 2017; y ha manifestado que si se le pagaba esa deuda entonces iba a permitir el retiro de los dos recolectores y la motoniveladora. • La señora **Concejala Adriana Portilla** felicita al Ing. Andrés García por las oportunas gestiones, ya que de alguna manera cuando se posesionaban como Concejo, ya se les dio un informe del parque automotor, pero parece que no hubo el seguimiento correspondiente, y en estos pocos meses que el Ing. García ha estado al frente, ya se ha ido avanzando al menos en la investigación pertinente. En ese sentido considera que al no existir como



dice el informe claramente, ni un contrato de arrendamiento del parqueadero de los vehículos, ni tampoco órdenes de trabajo, se debería aplicar lo que legalmente corresponde; por lo cual quiere en este momento preguntarle al Procurador Síndico encargado cómo se debería proceder, ya que en el informe mismo indica que no existe contrato de arrendamiento, ni tampoco ninguna orden de trabajo para estos vehículos municipales; para que no se dilate más el tema y sobre todo se pueda accionar, porque este mismo informe lo dieron en el año 2019. Solicita que el señor Alcalde autorice tener un criterio del señor Procurador Síndico encargado, sobre cómo se debe proceder para continuar con la parte legal correspondiente. • El señor **Concejal Edwin Escobar** manifiesta que al inicio de esta administración, se informó al Concejo el estado de toda la maquinaria, incluida esta novedad; y si bien es cierto el Jefe de Talleres posesionado desde enero de este año, presenta un informe explícito a lo que solicitó el Concejal James Dávila, pero aprovechando la oportunidad quiere ir un poco más allá, para que se entregue un informe completo del estado de la flota vehicular conforme a la Ordenanza que se tiene, para comprobar el mantenimiento periódico que se debe hacer, lo cual es fundamental. Señala que en el informe se indica que hay dos recolectores que se han dejado aproximadamente en el año 2015 y que posiblemente por falta de recursos, no se los pudo repotenciar, y ahí viene su duda si técnicamente es factible o no es factible, ¿es beneficioso para la institución invertir en los dos recolectores unos 80.000 dólares y que se pongan operativos? Menciona que tiene una idea, pero este informe tiene que ser completo, que se amplíe este informe en relación al informe que se les ha entregado en el 2019 donde ya se conocía; toda vez que quiere conocer y es su obligación, conoce ¿cuáles han sido las gestiones de los distintos Jefes de Talleres que han estado desde el 2019 a la fecha?, y lo demás se tendrá que solucionar; y tendrán que haber los justificativos de que el Municipio está adeudando al Taller de mecánica; porque caso contrario no se puede pagar. En tal virtud solicita también se amplíe en el informe si existen los justificativos de pagos que se hace mención. Por lo demás señala que es muy respetuoso también, ya que el Concejal James Dávila ha informado hace dos semanas que ha iniciado un proceso de fiscalización, hoy ya se tiene un insumo, personalmente ha hecho otra solicitud adicional, pero sí solicita se concluya ese informe para determinar lo que en realidad está sucediendo, ¿cómo está la flota vehicular?, ¿hubo omisión?, ¿hubo descuido?, o no se destinaron recursos para poder mantener la flota vehicular y más aún la maquinaria. • El **Ing. Andrés García** explica que con respecto al estado, siempre un vehículo o una maquinaria, la vida útil se alarga o se acorta de acuerdo al mantenimiento, y cabe indicar que los vehículos y la maquinaria municipales están inmersos a trabajos fuertes, por lo que tiene a acortarse la vida útil por el esfuerzo que hacen. Con respecto a los dos recolectores, señala que ya se ha adelantado y solicitó una revisión del estado, porque a pesar que ya tienen una vida útil cumplida, pero más o menos con 60.000 dólares, se repararían los dos, con una garantía de vida útil de unos dos a tres años más; considerando que esos dos recolectores estaban para chatarra, pero técnicamente y personalmente no los haría chatarra, porque tienen buenos motores, las cajas compactadoras a simple vista tienen daños por el desgaste normal, pero si se analiza un poco más a fondo de manera técnica, se los puede repotenciar con más o menos 60.000 dólares, pero se tendría dos recolectores operativos. • El señor **Concejal James Dávila** manifiesta que el objetivo de solicitar esta información, era para que el compañero Andrés García lo dé a conocer, y cuando le hablaba de esta repotenciación,



le llamó bastante la atención, porque son dos vehículos que podrían ayudar bastante a la ciudad, porque el problema más grave es el de recolección; y al tener esta opción, era importante que el área técnica se manifieste en el Concejo. Comenta que tiene toda esa información, por lo tanto y por medio del señor Jefe de Talleres, considera importante se haga llegar toda esa información donde inclusive está incluida una proforma de MAVESA donde se especifica todos los temas técnicos que el compañero ya lo ha manifestado. También están todos los vehículos que van a ser chatarrizados, de lo que había solicitado la explicación de este proceso que parece ya lo tienen avanzado; y el tema que ya se ha comentado respecto a esta maquinaria y vehículos que se encuentran fuera de los Talleres Municipales; por lo tanto está totalmente de acuerdo en que se les haga llegar toda esta información al Concejo, porque lo importante es buscar una alternativa para todos estos temas que se han analizado. • El **Ing. Andrés García** aclara que el tema de MAVESA es para repotenciar los recolectores HINO, que son los únicos que se tiene con el sistema levanta contenedores, lifter, y cuesta 110.000 dólares los dos; pero eso es muy aparte de los KODIAK. • El señor **Concejal Edwin Escobar** manifiesta que por eso pedía que se amplíe el informe para verificar el estado de la flota vehicular, principalmente la maquinaria pesada y de recolección, porque si bien es cierto se va a entrar a una reforma del Presupuesto, y si se mira costo beneficio de que se puede repotenciar esos vehículos, se tendrá que hacer un esfuerzo económico. • El **señor Alcalde DISPONE** al área técnica ampliar lo que se ha solicitado. Con ello da por conocido este informe, y siendo las diecisiete horas con cuarenta y siete minutos SUSPENDE MOMENTÁNEAMENTE LA SESIÓN con la finalidad de conceder un receso. • Siendo las dieciocho horas con veintidós minutos **el señor Alcalde REINSTALA LA SESIÓN** y solicita a Secretaría General continúe con el siguiente punto del orden del día. **DÉCIMO PUNTO.- CONOCIMIENTO DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE TRÁNSITO, TRANSPORTE TERRESTRE Y MOVILIDAD DEL GADM-TULCÁN PRESENTADO A TRAVÉS DE OFICIO N° 069-CTTTSV-GADMT-2021, RESPECTO A LA REINGENIERÍA DE LAS RUTAS Y FRECUENCIAS PARA LAS OPERADORAS DE TRANSPORTE EN BUSES DE TULCÁN.** Secretaría informa que el documento ha sido remitido a los correos de los señores Concejales, por tanto están en conocimiento del mismo. • Toma la palabra el señor **Concejal Roberto Enríquez**, y manifiesta que en atención al documento enviado por la señora Secretaria General, la Comisión se reunió el miércoles 26 de mayo para analizar la situación de los dos puntos. En tal virtud solicita que a través de Secretaría se dé lectura a la parte pertinente del documento. • Se da lectura a las Conclusiones y Sugerencias del Oficio N° 069-CTTTSV-GADMT-2021, de fecha 30 de mayo de 2021, suscrito por el señor Concejal Roberto Enríquez, Presidente de la Comisión de Tránsito, Transporte Terrestre y Movilidad, mismo que se adjunta como anexo de esta acta. • El **señor Alcalde** manifiesta que está en conocimiento el informe de la Comisión que ha sido remitido a los correos. • El señor **Concejal Diego Guerrero** manifiesta que está a conocimiento el informe de la reunión de trabajo que se tuvo con la Comisión y el área técnica, en base a un pedido que él solicitó en la anterior Sesión de Concejo; y considera que para ir dinamizando y solventando ciertas situaciones que se han dado en el transporte en buses, ya que está determinado las rutas otorgadas y en ciertos puntos de la ciudad concuerdan, y eso causa una serie de conflictos o molestias entre quienes están operando los buses; por lo que cree y es



partícipe que le hace una reingeniería a la ciudad como para ver desde un estudio técnico neutral se pueda atender a ciertos sectores. Indica que hoy hay muchos canales de comunicación hacia la ciudadanía, hay las redes sociales, radio, televisión, llegan con más prontitud a la ciudadanía, y se puede dar a conocer por dónde están los buses circulando, para que sea más fácil el servicio. Como segundo punto de su propuesta, en vista de que no se había notado la situación de dar una solución clara para el conflicto que se ha generado en las operadoras, ha propuesto una suspensión de lo acordado, por un tiempo prudencial que el mismo Concejo tendría que ponerse de acuerdo para que se solucione o se den las alternativas de solución. Esto a conocimiento de los compañeros Concejales, ya que de eso se trataba la propuesta; es conocimiento para en una próxima oportunidad poderlo resolver, porque ya es tiempo de que se tome una decisión. • El señor **Concejal Edwin Escobar** manifiesta que este Concejo ha asumido algunos compromisos, el primero planteado por el señor Alcalde, de que haya un diálogo voluntario haciendo énfasis en el exhorto respecto de lo que determinan los diferentes contratos de operación, que hay un artículo que faculta este tipo de negociación de mutuo acuerdo voluntario de buscar soluciones. Señala que escuchando los diferentes criterios se puede llegar a la conclusión de que no ha habido tal acuerdo; sin embargo, quiere en esta ocasión, hacer un llamado de atención o pedir la explicación del caso, porque si bien es cierto el Concejal Guerrero presentó un documento en Asuntos Varios en la Sesión anterior, y el pedido del Concejal Escobar era que en base a lo que el señor Alcalde había dispuesto de que de no haber un consenso de las operadoras, será el Concejo el que decida, y en ningún momento se dio la disposición de que pase a conocimiento de la Comisión, que dicho sea de paso, emite el tercer informe, y la sorpresa es de que únicamente firma el Presidente, y en ningún momento hace mención de lo que hoy plantea el compañero Guerrero, de la propuesta de suspender lo de la Ruta 04 o postergar, que fue una propuesta de moción de la compañera Adriana Portilla, respaldada por el Concejal Escobar, tratándola de acomodar y darle cuerpo a esta solución. Hubiese sido importante hoy escuchar ese documento para analizarlo, para mirar la ponencia del Concejal Guerrero en este aspecto, que desde luego es importante llegar todos a un consenso, y no estar buscando quién tiene la razón, sino buscar un consenso que permita a las operadoras, a la ciudadanía y a la institución municipal, manejar un equilibrio, y al decir equilibrio se refiere a buscar soluciones. Expresa que en el momento que subían a la Sesión el día de hoy, se les hacía la entrega de cierta documentación por parte de las dos operadoras 11 de Abril y Frontera Norte, que entiende también la ingresaron por Alcaldía. • El señor **Alcalde** manifiesta que no tiene conocimiento de ese documento. • Continúa el señor **Concejal Edwin Escobar** e indica que al no estar en el punto del orden del día, y siendo puntual en el tema, hoy se habla del conocimiento del informe respectivo que se lo ha presentado el día de hoy, que habla de una reingeniería, habla de que no es posible porque no está en la capacidad logística la institución, pero hay que recordar que esta Dirección está regentada por el Municipio, y si existe una problemática y una conmoción social que pueda generarse a través de estos problemas, el Concejo está abocado a buscar la mejor solución y a priorizar los recursos, se ser el caso. Piensa que el informe, a no ser que exista un informe de minoría, estaría pasado por alto que solo el Presidente lo firme para dar tratamiento, porque caso contrario, en su criterio, ni siquiera se lo debió conocer. Señala que si bien es cierto considera que todos los caminos los llevan aun fin, ya es hora de



que el Municipio de pronuncie cómo es lo que se va a actuar. Hoy lamentablemente en la aprobación del orden del día, nadie propuso una resolución, para adelantar el proceso; sin embargo, no quiere mocionar sino proponer que para la siguiente Sesión se incluya en el orden del día la resolución de esta problemática que tiene que asumirla el Concejo Municipal, lógicamente si tiene el apoyo de los compañeros Concejales porque eso dice la Ordenanza, que cualquier Concejal puede pedir que se incluya en el orden del día, si existe apoyo de las dos terceras partes del Concejo, no como moción sino como un pedido, para que la próxima Sesión el Concejo resuelva y se pueda tener el tiempo necesario de revisar las peticiones que el día de hoy han hecho las operadoras, y ojalá se pueda buscar una solución efectiva a estos inconvenientes. De su parte quiere proponer eso y que se consulte a los compañeros Concejales si apoyan esta petición que la hace en virtud de sus facultades que las tiene de acuerdo a la Ordenanza. • El señor **Concejal Roberto Enríquez** aclara al Concejal Edwin Escobar que la Comisión cumplió con las disposiciones emitidas a través de Secretaría General, oficio enviado el 21 de mayo donde se pide se analice con la parte técnica y jurídica de la Dirección de Tránsito, y eso es lo que se ha hecho, está analizado y en base a la Dirección de Tránsito, de lo que presentan, como en todos los Departamentos la parte técnica y jurídica son la base, y de igual forma la Comisión en base a eso, presenta este informe, lógicamente que la firma del Presidente es responsabilidad, el Presidente es responsable de esto, y no sabe por qué se pide que firmen todos, porque en consenso con los Concejales integrantes de la Comisión se procedió de esa forma. • El señor **Concejal Edwin Escobar** manifiesta que no es hora de entrar en polémica, porque lo suyo es un tema de legalidad, y sabe que cada Concejal tiene sus obligaciones y responsabilidades, pero aquí se ha designado una Comisión de Tránsito, una Comisión de Legislación, una Comisión de Planificación, porque caso contrario que firme nomás el Presidente. El órgano regular es bajo la corresponsabilidad de los integrantes de la Comisión y eso lo dice la Ordenanza, no se está inventando. De existir un criterio diferente se puede emitir un informe de minorías, y si se equivoca que se le corrija, y a eso se va, no a la actuación sino al tema legal, pues entiende muy bien lo que es la responsabilidad, lo que es actuar en derecho, y bajo ese contexto está diciendo que el informe ni siquiera recoge lo que plantea el Concejal Guerrero, porque dice que ha propuesto en el oficio de que se postergue, y el informe no recoge eso, y a eso es lo que se refiere, no a responsabilidad ni nada, y espera no herir susceptibilidades de nadie. • El señor **Concejal Diego Guerrero** manifiesta que en verdad lo que se tenía que dar a conocimiento son los oficios, tal vez ahí hay un error en ponerle como informe, pero es el oficio para dar a conocer lo que se había hecho en la reunión de trabajo con el área técnica, mas no se ha puesto nada a resolver. Ahora es pertinente y claro manifestar que su petición tenía dos partes: la una la reingeniería y la segunda la propuesta de suspensión, que como lo dijo en la Sesión, lo debe resolver el Concejo, no la Comisión, y en base a eso con la autorización de los Concejales integrantes de la Comisión, ha firmado el oficio solo el señor Presidente, en consenso de los tres compañeros. Entonces hay esta situación que se debe corregir para posterior y mejor enviar como oficio para conocimiento. Pero ahora hay una propuesta realizada por el compañero Edwin Escobar, la cual se permite apoyar. • La señora **Concejala Adriana Portilla** manifiesta que se permite apoyar también la propuesta que hace el compañero Edwin Escobar, no sin antes con el saludo correspondiente a los representantes de las compañías, deja claro que respecto a estos oficios que les han



hecho llegar, solicitando se les emita copias certificadas de algunos documentos, no son funciones de los Concejales entregar copias certificadas, por lo que tendrían que oficiarle directamente al señor Alcalde para que se le dé el tratamiento correspondiente, pero sí deja en claro eso, porque de pronto se vaya a pensar que se está ignorando la solicitud. • El **señor Alcalde** pregunta al resto de Concejales si ¿están de acuerdo en el pedido? Al haber el acuerdo de todos los señores Concejales **DISPONE** a Secretaría General que para la próxima Sesión Ordinaria de Concejo, dentro de uno de los puntos del orden del día, se haga constar la resolución del Concejo sobre este tema; para lo cual se requerirá también la presencia del área técnica para solventar algunos temas, que se empape también del asunto el área jurídica, y que acompañen los equipos pertinentes para poder resolver en lo técnico y en lo legal. • El señor **Concejal Edwin Escobar** manifiesta que el documento o la invitación que hacen para el día de mañana, que gentilmente la señora Secretaria le ha consultado si va a asistir, es muy claro en eso, y cada cual es responsable, lo ha dicho y lo sostiene, de la actuación, participación, y responsabilidad. Expresa que estaría yéndose en contra de lo que ha manifestado, si va el día de mañana, porque lo que la invitación manifiesta es hacer un recorrido para tratar ya de incluir las frecuencias al sistema. Pero mientras el Concejo no resuelva la legitimidad o no de los anexos entregados de la Ruta 04 a la compañía Stebart, y lo dice personalmente, que el día de mañana no va a estar presente. • El **señor Alcalde** manifiesta que eso es decisión personal, pero está de acuerdo en la forma. Con ello da por conocido este punto y solicita a Secretaría General proceda con el siguiente punto del orden del día. **DÉCIMO PRIMER PUNTO.- CONOCIMIENTO DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE TRÁNSITO, TRANSPORTE TERRESTRE Y MOVILIDAD DEL GADM-TULCÁN PRESENTADO A TRAVÉS DE OFICIO N° 070-CTTTSV-GADMT-2021, RESPECTO A LA APLICACIÓN DE LA TARIFA, QUE MARCA EL TAXÍMETRO SEGÚN EL PLAN MAESTRO EXISTENTE.** Secretaría informa que el documento está en conocimiento de los señores Concejales. • Interviene el señor **Concejal Roberto Enríquez** y manifiesta que de la misma manera, a pedido del Concejal Edwin Escobar de que se adicione la parte legal de la nueva ley, y lo del simulador del taxímetro, que si es posible resolverá el Concejo a futuro. Pero los señores del taxismo pedían que se les haga una charla técnica, que ya se lo hizo y se conversó con ellos. Solicita que a través de Secretaría se dé lectura a la parte pertinente. • Se da lectura a las Conclusiones y Sugerencias del Oficio N° 070-CTTTSV-GADMT-2021, de fecha 30 de mayo de 2021, suscrito por el señor Concejal Roberto Enríquez, Presidente de la Comisión de Tránsito, Transporte Terrestre y Movilidad, mismo que se adjunta como anexo de esta acta. • El señor **Concejal Edwin Escobar** manifiesta que va a hacer la misma intervención de hace un momento, consultar a la Comisión si existe un informe de minoría, ya que en este informe nuevamente mira que solo el Presidente lo firma, y en buena hora es conocimiento, pero sí le gustaría que este tipo de informes que son decisivos para que el Concejo tome una decisión y dé una respuesta a las operadoras, sea vía aprobación. Entonces consulta eso para dar por conocido, porque caso contrario simplemente sería un oficio del señor Presidente haciendo conocer que se reunió para plantear esto. Pero si hay la firma de los demás integrantes de la Comisión, entonces que en la próxima Sesión se lo apruebe. • El **señor Alcalde** manifiesta que ahí es importante recordar que estaba previsto hacer una reunión de trabajo con los señores representantes de las



operadoras de taxis para socializar y obviamente definir. Sin embargo, le parece que una vez está en conocimiento el informe, se debería realizar un proceso de socialización previo a la aprobación, para no tener problemas futuros, y más bien entrar con todo el conocimiento, y poder disertar con los representantes de las distintas operadoras de taxis. En ese sentido se permite **DISPONER** a Secretaría General convoque a una reunión de trabajo con anticipación, en la que se pueda definir con el equipo técnico sobre todo el tema del simulador y el análisis de la legislación actual vigente que entra vía reforma a la Ley de Tránsito y los demás pormenores técnicos fundamentales para la toma de esta decisión, antes de la Sesión en la que se deba resolver. En tal virtud que se convoque a esta reunión de trabajo al área técnica, área jurídica, el Concejo Municipal, el Alcalde y los representantes de las operadoras, tanto Gerentes como Presidentes. Al ser un punto de conocimiento, da por conocido con esa observación, y solicita a Secretaría continúe con el siguiente punto del orden del día. **DÉCIMO SEGUNDO PUNTO.- ASUNTOS VARIOS.** El señor **Concejal Guillermo Cadena** manifiesta que tiene tres asuntos puntuales que ha podido recoger de la ciudadanía durante esta semana: en primer lugar era sobre el pedido de la Cooperativa Pablo Muñoz, que ya fue evacuado y ya se ha explicado y le parece bien la situación; segundo hay una preocupación de la ciudadela Del Maestro por la ocupación de las canchas y toda la parte recreativa, y ha habido la queja de los ciudadanos que le llamaron telefónicamente, indicando que se quedan hasta las diez de la noche y que es una bulla tremenda, que inclusive están libando, a lo cual les ha manifestado que va a tratar de que se controle de mejor manera, toda vez que el permiso es únicamente hasta las ocho de la noche; además han manifestado que el parque no fue diseñado para esto, porque en primer lugar es abierto, y las casas quedan en los laterales, por lo que prácticamente tienen desde las ocho de la mañana hasta las diez de la noche, un ruido y un vocabulario que se excede de lo normal; asunto que pone en conocimiento. Por otro lado expresa que se tiene esta invitación para el día de mañana, pero a la vez también de parte del señor Rector de la Unidad Educativa Tulcán, le hizo una llamada telefónica para invitar a todos los señores Concejales, para mañana a las 09:30, cuando va a estar en la ciudad la Ing. Verónica Silva, quien es la Coordinadora Zonal de Educación correspondiente a Esmeraldas, Carchi y Sucumbíos, acompañada por el equipo técnico y el Director del Distrito de Educación Lic. Oscar Villarreal, con la finalidad de que como se había indicado una minga institucional para poder dar solución al problema que está pasando el Colegio Tulcán por la situación de invierno; en ese sentido solicita que el señor Alcalde y los señores Concejales les acompañe, para ver cuál es la viabilidad que se plantea, inclusive para presionar a la Directora Zonal, para ver si se puede conseguir los recursos y la ayuda para los trabajos de construcción que se necesita. • El **señor Alcalde** manifiesta que no tiene conocimiento, ni ha sido invitado formalmente, y tiene una agenda que atender el día de mañana; sin embargo **DISPONE** que a través de Secretaría se ponga en conocimiento del área de Riesgos para que acompañe al señor Vicealcalde o a quienes vayan a asistir, a fin de que exponga la problemática. En ese aspecto y debido a la situación presupuestaria municipal y su realidad económica, piensa que se tiene demasiado con los problemas que son competencia municipal como para hacerse cargo de algo que tiene que resolver el Ministerio de Educación, aunque suene complicado decirlo así, pero es fundamental ir asumiendo algunos compromisos de trabajo y corresponsabilidad. Y sobre el tema del control, siempre este tipo de



situaciones antes que toparlo en Asuntos Varios, remitirlo directamente al señor Comisario, para que lo hagan directamente el momento de la acción, o que haya alguna situación o algún disturbio, para que se pueda realizar una verificación. ● El señor **Concejal James Dávila** manifiesta que hay un compromiso adquirido con Santa Martha de Cuba sobre unas quince volquetas de lastre, para el tema de compactar el piso ya para la fundición de la iglesia; y ellos tenían entendido que por las lluvias no podía ingresar la maquinaria y ya con el clima actual, pregunta si ya se puede cumplir con este compromiso, por cuanto ellos ya necesitan para los trabajos del piso y paredes; por lo cual le han pedido que hable con el señor Alcalde y más bien aprovecha para hacer este cumplimiento de las quince volquetas y darles una respuesta urgente. ● El **señor Alcalde** manifiesta que es evidente y claro que el pedido debe hacerlo la Junta Parroquial para asuntos de la parroquia, porque el Municipio no tiene la competencia en el manejo del tema de iglesias pero si hay una idea de convenio, en un trabajo conjunto con la Junta Parroquial, o lo pide la Junta Parroquial, se lo apoya con todo el gusto, pero hay que actuar de manera legal. ● El señor **Concejal Diego Guerrero** manifiesta que pide las debidas disculpas por no haber tomado la palabra en el punto anterior, porque el señor Alcalde manifestó que era de conocimiento; pero simplemente aclara que los dos oficios o informes que hoy se presentaron, tienen la aprobación de los tres compañeros, estén bien o estén mal, lo hicieron así, y si luego es la situación de corregir se lo corregirá a su debido tiempo, y también manifiesta que el tema de taxis ya se lo resolvió, ya se aprobó el informe, y se dijo que se resolverá una vez pasado pandemia, pero ellos presentaron otra petición, y esto simplemente es una aclaración a un pedido que había hecho el mismo compañero Edwin Escobar. Entonces eso que quede claro, y obviamente los tres Concejales están de acuerdo en lo que se ha actuado. ● La señora **Concejala Adriana Portilla** solicita que dentro de las gestiones que se realizan por parte de la Municipalidad en cuanto a la asignación de vacunas, se pueda incluir al personal de franjeamiento, los que señalizan las calles, toda vez que ellos están en contacto directo con el suelo, entonces se han enterado que se está realizando para el personal de Zona Azul, igualmente indicaban que ya el personal de Policía Municipal ha sido vacunada, entonces ellos también le solicitaron que el señor Alcalde haga el alcance correspondiente como máxima autoridad, para que puedan ser incluidos. ● El **señor Alcalde** indica que se ha hecho el pedido para que se atienda al personal de Obras Públicas; sin embargo, **DISPONE** que a través de Secretaría se solicite por escrito a la Ing. Geovanna Polo, haga un alcance de la petición en lo que corresponde a Obras Públicas, Zona Azul y el equipo de franjeamiento. ● El señor **Concejal Roberto Enríquez** manifiesta que los señores del taxismo estuvieron en la Sesión anterior, en Comisión General, e igual se ha remitido a la Comisión de Tránsito cinco pliegos de peticiones, uno de ellos controlar la ilegalidad de los taxis, que ya se va a presentar el informe y se está coordinando acciones con la Policía de Tránsito como debe ser; igual se pide un estacionamiento temporal en Urbina, de lo que también se ha presentado los documentos técnicos legales, se les va a ayudar con esa situación, y en la próxima Sesión se presentará el informe. ● El **señor Alcalde** invita que para la próxima Sesión donde se van a resolver estos temas, si es que hay algo que se deba proponer para no tener inconvenientes en el orden del día, que se haga llegar a Secretaría algunos puntos, como por ejemplo el que menciona, agregarlos y resolver porque ellos van a estar presentes, y de una vez ir resolviendo, toda vez que ya ha pasado un buen tiempo que se



les ha tenido dando vueltas hasta que pase algo de la pandemia, pero entiende la desesperación también de ellos y hay que ir tomando cartas en el asunto. **DÉCIMO TERCER PUNTO.- CLAUSURA.** El señor Alcalde agradece la presencia de todos los asistentes y siendo las diecinueve horas con cinco minutos CLAUSURA LA SESIÓN. **DÉCIMO CUARTO PUNTO.- HIMNO AL CANTÓN TULCÁN.** Coreado por los asistentes.

Abg. Cristian Benavides
ALCALDE GADMT



Dra. Narciza Vivas
SECRETARIA GENERAL

